

## ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

## CITACIONES Y EMPLAZAMIENTOS EN MATERIA CRIMINAL.

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita o emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan, para que comparezcan el día que se les señala o dentro del término que se les fija, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo a los artículos 178 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 386 del Código de Justicia Militar y 63 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

18

BARRERO SÁNCHEZ, José; de estado soltero, profesión cantador, de dieciocho años, vecino de Coria del Río; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Magdalena, de Sevilla, para ampliar su declaración en causa que se instruye en el mismo por lesiones. 176

19

BUENAGA, Felipe; domiciliado últimamente en Cabezón de la Sal (Santander); comparecerá el día 25 del actual ante la Audiencia Provincial de Santander, para declarar como testigo en causa por homicidio contra Bonifacio García Barros. 170

20

DIOS, Enrique de; domiciliado últimamente en Socuéllamos, de veintidós años, estado soltero, hospiciano; comparecerá, en término de diez días, a prestar declaración en causa por hurto, ante el Juzgado de instrucción de Alcázar de San Juan. 129

21

DOMÍNGUEZ SEVILLANO, Esperanza; de diecinueve años, natural de Sevilla; comparecerá ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Magdalena, de Sevilla, dentro del término de cinco días, para recibirla declaración en sumario que se instruye por corrupción de menores, y ofrecer el procedimiento a sus legales representantes. 175

22

FERNANDEZ MIFSUT, María Dolores; de veintiún años, natural del Castillo de las Guardas, hija de Faustino y Dolores; comparecerá ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Magdalena, de Sevilla, dentro del término de cinco días, para recibirla declaración en sumario que se instruye por corrupción de menores y ofrecer el procedimiento a su legal representante. 172

23

FERNANDEZ PALMERO, Rosario; natural de Sevilla, de diecinueve años, conocida por La Niña Chica; comparecerá ante el Juzgado del distrito de la Magdalena, de Sevilla, dentro del término de cinco días, para recibirla declaración en sumario que se instruye por corrupción de menores y ofrecer el procedimiento a su legal representante. 174

24

GARCIA CANILLO, José; de estado soltero, de cincuenta y ocho años, profesión

albanil; domiciliado últimamente en la calle de Ponciano, número 4, piso bajo; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado instructor del distrito del Congreso, de esta Corte, Secretaría del Sr. Novella, para ser reconocido por los Médicos forenses en causa por lesiones casuales del mismo; instruida por dicho Juzgado con el número 690 del corriente año. 156

25

GILABERT CARRASCOSA, Ramón; domiciliado últimamente en Callosa de Segura; comparecerá ante la Sección segunda de la Audiencia Provincial de Valencia, el 13 de Marzo próximo, á las diez y media de la mañana, para asistir como testigo al juicio oral en causa por corrupción de una menor, instruida en el Juzgado de instrucción del partido de Gandia, contra Leonarda Tortosa Gráu, conocida por Bernarda. 146

26

GONZALEZ, Juan Manuel; residente en Sevilla; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Magdalena de Sevilla, para recibirle declaración y ofrecerle el sumario que se instruye por hurto al mismo y otro. 177

27

GOBRETA FERNANDEZ, José; domiciliado últimamente en la Media Legua de Alcantarilla; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Lorca, para declarar en causa por robo de caballerías, instruida por dicho Juzgado. 154

28

HIDALGO Y MONTERO, Juan; natural de Navadonella (Madrid), de sesenta y un años, estado soltero, profesión jornalero; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Chamberí, de esta Corte, con objeto de ser reconocido por los Médicos forenses en causa instruida por dicho Juzgado, bajo el número 642 del pasado año 1915. 159

29

JIMENEZ SILLERO, Francisco, hijo de Francisco y Remedios; domiciliado últimamente en Aguilar (Córdoba); comparecerá, en término de ocho días, ante el Juzgado de instrucción de Alcalá de Henares, para hacerle entrega del metálico y efectos ocupados en causa número 118 de 1915, instruida por robo. 127

30

MARTINEZ SEDA, Carmen; conocida por La Muñeca, natural de Gádor (Almería), de veinte años, con domicilio en Sevilla, calle Olavide, 6; comparecerá ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Magdalena, de Sevilla, dentro del término de diez días, para recibirle declaración en sumario que se instruye por corrupción de menores y ofrecer el procedimiento a su representante. 173

31

PEREZ MARTINEZ, Ángel; domiciliado en Poza de la Sal; se le cita para que el día 22 de Febrero próximo, y hora once de la mañana, comparezca ante la Audiencia Provincial de Burgos para que asista a las sesiones del juicio oral en la causa seguida a Pablo Alonso González, sobre lesiones, apercibiéndole que, de no efectuarlo, será declarado rebeldé.—Coruña, 27 de Diciembre de 1915. El Capitán, Juez instructor, Nicasio de Aspe. JG—19

parará el perjuicio á que haya lugar en Derecho. 142

32

POZO TIORRAGA, Felipe; domiciliado últimamente en Valdepeñas; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Valdepeñas, con el fin de declarar en sumario por hurto de gallinas. 182

33

RODRÍGUEZ MATABUENA, Manuel; natural de Rascafria (Madrid), de cuarenta y ocho años, de estado casado, profesión jornalero, que manifestó habitar en la calle del Mesón de Paredes, 7, bajo; comparecerá, dentro del término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Chamberí, de esta Corte, con el fin de recibirle declaración y ser reconocido por los Médicos forenses en causa que, bajo el número 685 del corriente año, se instruye en dicho Juzgado por lesiones inferidas al mencionado individuo; apercibido que, de no verificarlo, le parará el perjuicio que hubiere lugar en Derecho. 157

34

SALAS SÁNCHEZ, Pedro; domiciliado últimamente en Arboleas; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Huércal-Overa, para ser citado en causa por malversación de fondos, instruida por dicho Juzgado; con apercibimiento que, si no comparece, le parará el perjuicio que haya lugar. 150

## Requisitorias.

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y agentes de la Policía judicial, procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 538 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 664 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

35

PANTIN FERNANDEZ, Nicolás; hijo de Vicente y Josefa, natural de Pedroso, Ayuntamiento de Narón (Coruña), de estado soltero, profesión labrador, de veintisiete años, estatura 1,755 metros; domiciliado últimamente en Buenos Aires; procesado por haber faltado a concentración á Cuerpo; comparecerá, en término de treinta días, ante el Capitán del tercer Regimiento de Artillería de Montaña, Juez instructor del expediente, D. Nicasio de Aspe Vaamonde, que tiene su residencia en Coruña, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebeldé.—Coruña, 27 de Diciembre de 1915. El Capitán, Juez instructor, Nicasio de Aspe.

## MINISTERIO DE HACIENDA

## SUBSECRETARIA

ESCALAFÓN de los funcionarios de este Ministerio, activos, excedentes y cesantes, formado con arreglo á lo dispuesto en el artículo 1º de la ley  
de 19 de Julio de 1904.

(Continuación de la GACETA del día 8 de Enero de 1916.)

Número de orden en la clase.	NOMBRES Y APELLIDOS	DESTINOS Ú OFICINAS DONDE SIRVEN Ó HAN SERVIDO	PROVINCIA DE SU NATURALEZA	EDAD		SERVICIOS			
				EN LA CLASE		AL ESTADO			
				Años..	Meses..	Años..	Meses..		
121	D. Manuel Guerra Matosanz	Administración de Contribuciones de Málaga	Valladolid	66	7	28	3	3	6
122	D. Manuel González-Caballos de Castilla	Administración de Contribuciones de Barcelona	Sevilla	58	11	29	5	5	6
123	D. Manuel Montero Fernández	Intervención de Hacienda de Almería	Coruña	56	8	27	23	8	19
124	D. Francisco Guerrero Hernández	Tesorería de Hacienda de Madrid	Madrid	40	9	27	17	3	22
125	D. Agustín Jiménez Vilches	Intervención de Hacienda de Sevilla	Málaga	60	9	10	35	10	16
126	D. José María Caverio Foncillas	Administración de Contribuciones de Murcia	Huesca	52	9	4	21	7	19
127	D. Miguel Morales y Ruiz	Depositorio de Hacienda de Cádiz	Huelva	48	3	13	17	4	11
128	D. Ignacio Coco Delgado	Administrador especial de Rentas Arrendadas de Murcia	Jaén	47	3	1	11	6	12
129	D. Benigno Somoza de Armas	Delegación en Marruecos	Cuba	51	7	12	33	6	20
130	D. Alberto Peyrona y Tudury	Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre	Zaragoza	43	8	23	17	8	13
131	D. Miguel Fontela Campomanes	Intervención Central	Oviedo	52	3	12	24	3	29
132	D. Luis Catalina Martínez	Intervención de Hacienda de Zaragoza	Guadalajara	43	6	10	23	10	21
133	D. Enrique Pancorbo y Muro	Encargado del Negociado de Alcoholes de Ciudad Real	Logroño	49	5	16	14	4	4
134	D. José Buratés Trigo	Intervención de Hacienda de Castellón	Alicante	45	11	29	13	25	4
135	D. Rafael Tentor y López Domínguez	Administración de Contribuciones de Granada	Málaga	46	8	25	13	8	4
136	D. Carlos Sidro y Herrera	Subcajero de la Dirección de la Deuda y Clases Pasivas	Segovia	35	4	3	11	15	10
137	D. Julián Basabe y Cotonez	Depositorio especial de Hacienda de Cartagena	Vizcaya	46	3	17	1	20	17
138	D. Enrique de Muñoz y Jeanneau	Recaudador de la Aduana de Irtún	Madrid	35	7	1	18	9	20
139	D. Tomás Barreda y Rodríguez	Administrador especial de Rentas arrendadas de Soria	Valladolid	52	»	10	11	6	7
140	D. Gumersindo Francisco Cortés y Escolar	Intervención general	Madrid	58	11	18	39	4	18
141	D. Eduardo Caro de Campos	Dirección de Propiedades & Impuestos	Sevilla	60	11	2	2	1	14
142	D. Alejandro Aguilar y Vidal	Intervención de Hacienda de Logroño	Zamora	54	7	28	32	2	24
143	D. Antonio Toscano y Flores	Intervención de Hacienda de Pontevedra	Huelva	56	3	16	10	7	23
144	D. Federico San Martín	Negociado de Alcoholes en Madrid	Madrid	62	8	27	22	4	9
145	D. Carlos Alberti Rodríguez	Intervención de Hacienda de Ávila	Sevilla	53	»	16	21	5	11
146	D. Mariano Claver Pérez	Negociado de Alcoholes en Toledo	Huesca	52	5	16	21	9	7
147	D. Constancio Gella Arregui	Administración de Contribuciones de Zaragoza	Huesca	48	»	20	20	7	10
148	D. Evaristo Sanz Pérez	Negociado de Alcoholes en Valladolid	Guadalajara	60	2	5	15	10	14
149	D. Santiago Casas Modrano	Depositorio de Hacienda de Málaga	Pontevedra	34	4	3	9	13	22
150	D. Ricardo Martínez Prieto	Intervención de Hacienda de Santa Cruz de Tenerife. (Electo.)	Coruña	56	2	4	33	1	4
151	D. José María Alvarez y Alvarez	Depositorio de Hacienda de La Coruña. (Electo.)	Pontevedra	51	7	23	18	4	22
EXCEDENTE									
1	D. José Campos Campana	Negociado de Alcoholes en Valladolid	Málaga	38	9	20	16	2	2
CESANTES									
1	D. Luis Vilan Uitjana Piñuela	Administración de Contribuciones de Cádiz	Madrid	56	9	3	19	10	5
2	D. Enrique Barrancé y González Estéfani	Intervención de Hacienda de La Coruña	Madrid	45	2	4	4	7	19
3	D. Baldomero Lois Pérez	Intervención de la Ordenación de Pagos de Instrucción Pública y Fomento	Coruña	48	8	13	10	6	2
4	D. Alfonso Billbao y Sevilla	Intervención de Hacienda de Toledo	Madrid	43	9	24	5	13	10

5 D. José Muñoz Baena y Belluti.

Intervención de Hacienda de Lugo.

## Oficiales de segunda clase.

## ACTIVOS

1	D. Antonio Caverio López.
2	D. Ramón Sanjuán y Casasola.
3	D. Eduardo Martínez del Campo y Bessón.
4	D. Félix de C. Izquierdo de la Torre.
5	D. Enrique Martín de Horera.
6	D. Federico Capdepón y Clavijo.
7	D. Nicolás Ávila Mansilla.
8	D. Enrique García Montes.
9	D. Florentino Gil del Rincón.
10	D. José Fernández Vázquez.
11	D. Pedro Pros y Montaña.
12	D. Evelio Mondéjar y David.
13	D. Ramón Maluquer y Soler.
14	D. Emilio Gámir Ulibarri.
15	D. Ángel Marín y Boyé.
16	D. Gregorio Sánchez Unanue.
17	D. Antonio Lorente Armesto.
18	D. Joaquín Pomares González.
19	D. Pedro Sánchez Estévez.
20	D. Vicente de Soto y Fontanillas.
21	D. Francisco Cañete Navarro.
22	D. Everardo Jiménez Gavarré.
23	D. Adolfo Marino Yáñez.
24	D. Juan Arribas y Zofío.
25	D. Ángel Arce y Gutiérrez.
26	D. Alfredo Sanz y Lacalle.
27	D. José Bojo y Lomba.
28	D. Ángel Purón y García.
29	D. Juan José Reza y Estévez.
30	D. Ramón Jiménez Blasco.
31	D. Guillermo Yáñez y Mazón.
32	D. Federico Alvear y Pedraja.
33	D. Francisco Campos y Gómez.
34	D. Ezequiel Menéndez Gutiérrez.
35	D. Luis Díaz Bellini.
36	D. Carlos María Arojo y Martínez.
37	D. José Manuel Villena y Robles.
38	D. Ángel López Sevilla.
39	D. Ildefonso Aguado y Garrido.
40	D. Ángel Conjur y Caño.
41	D. José Agromayor y Gil.
42	D. Mariano Pérez Canales.
43	D. Rafael Vilela y Montesoro.
44	D. José Sansón y Bante.
45	D. Leopoldo de Castro y López.
46	D. Fernanda Francisco Arbizu y Mena.
47	D. Rafael Caverio y Hernando.
48	D. Alejandro Iriarte y Oiona.
49	D. Natalio González Muro.
50	D. Martín Botella y Donoso Cortés.
51	D. Federico Guillermo Aguilar y García de la Mata.
52	D. Emilio Drake y Redondo.
53	D. Gregorio García Barrero.
54	D. Manuel García Gabaldón.
55	D. Francisco Gómez Quintero Giráldez.
56	D. Gumersindo Fausto García Aboal.
57	D. Francisco García Carrasco y García Carrasco.
58	D. Rafael Sáenz de Tejada.

Madrid	54	11	8	»	4	4	11	1	11
Huesca	52	2	16	17	9	14	25	5	16
Barcelona	50	4	23	15	10	3	29	»	29
Burgos	40	10	12	14	6	11	17	5	22
Cádiz	57	9	27	14	5	28	27	5	»
Jaén	53	7	29	14	1	15	30	9	19
Murcia	49	2	5	13	8	»	27	»	23
Ciudad Real	67	6	1	13	7	15	13	7	15
Granada	66	8	15	13	7	»	24	10	17
Madrid	59	9	17	12	9	8	35	10	19
Lérida	64	1	18	12	»	20	19	6	27
Tarragona	59	8	18	11	11	28	38	6	3
Ciudad Real	55	8	20	11	1	12	11	1	12
Lérida	48	2	1	10	10	10	25	4	24
Madrid	43	4	4	10	6	2	10	10	15
Madrid	61	3	17	10	4	19	37	11	24
Madrid	54	2	2	10	2	18	19	3	27
León	56	1	16	9	10	5	26	11	1
Salamanca	55	6	12	9	7	»	33	10	15
Valladolid	62	10	11	9	6	25	34	9	26
Lérida	54	10	3	9	2	11	35	3	10
Jaén	49	9	18	8	9	11	18	7	5
Granada	58	11	8	8	7	23	8	7	23
Coruña	61	7	27	8	7	13	37	2	6
Guadalajara	56	8	19	8	3	15	14	8	13
Cába	54	»	»	8	3	12	10	4	»
Logroño	55	3	6	8	3	12	26	11	2
Habana	53	»	3	8	1	29	26	9	1
Segovia	64	1	20	8	»	12	34	5	5
Zamora	40	4	17	7	11	28	16	2	9
Zaragoza	48	2	8	7	10	24	22	21	8
Madrid	57	7	10	7	7	19	28	8	23
Santander	54	5	18	7	5	24	20	»	13
Navarra	48	8	29	7	2	21	7	2	21
Santander	57	1	18	7	1	11	33	»	28
Madrid	54	1	21	7	»	»	34	8	19
Cáceres	62	3	22	7	»	»	33	11	17
Sevilla	57	9	25	7	»	»	32	6	16
Madrid	35	7	»	7	»	»	21	»	10
Toledo	60	11	8	6	11	23	37	7	14
Ciudad Real	58	9	8	6	11	17	31	11	22
Madrid	47	9	12	6	11	12	21	7	4
Burgos	54	4	17	6	11	6	39	8	19
Canarias	55	1	19	6	9	21	34	5	25
Cádiz	47	2	23	6	8	26	32	1	3
Badajoz	66	9	»	6	8	1	27	11	18
Madrid	62	1	11	6	6	15	24	11	19
Madrid	61	3	24	6	6	»	40	2	1
Madrid	59	4	28	6	6	»	39	1	21
Avilá	61	1	»	6	6	»	38	11	24
Madrid	49	9	5	6	6	»	29	9	11
Huelva	62	10	21	6	6	»	29	0	13
Madrid	34	4	10	6	6	»	16	7	8
Madrid	56	9	2	6	5	22	39	7	29
Pontevedra	50	8	15	6	5	21	33	5	23
Sevilla	47	9	»	6	5	»	27	5	9
Cuba	40	11	18	6	3	27	17	2	8
Cáceres	55	5	24	6	3	6	35	8	8
Córdoba	48	1	25	6	1	18	32	»	4

Número de orden en la clase.	NOMBRES Y APELLIDOS	DESTINOS Ú OFICINAS DONDE SIRVEN O HAN SERVIDO	PROVINCIA DE SU NATURALEZA	EDAD		SERVICIOS		
				EN LA CLASE		AL ESTADO		
				Años..	Meses..	Días..	Años..	Meses..
59	D. Manuel Sala Bordon... .	Administración de Contribuciones de Logroño .....	Santander .....	63	»	»	6	23
60	D. Ramón Muntadas y Muntadas...	Administración de Contribuciones de Tertuel.....	Zaragoza .....	44	»	13	6	18
61	D. Isidoro Martín Rivero...	Intervención de Hacienda de Albacete .....	Toledo .....	51	8	27	3	11
62	D. Toribio Rodríguez Corredora...	Administración de Contribuciones de Ciudad Real .....	Avila .....	60	8	15	12	37
63	D. Eduardo Clavijo Alcovilla...	Administración de Contribuciones de Madrid .....	Burgos .....	60	10	17	5	29
64	D. Manuel Rubín de Celis y Cañiz...	Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre .....	Sevilla .....	75	4	18	22	10
65	D. Carlos Díaz Muñoz...	Administración de Contribuciones de Alicante .....	Murcia .....	47	1	27	29	10
66	D. Juan Antonio Núñez y Jiménez...	Dirección de la Deuda y Clases Pasivas .....	Almería .....	64	10	26	8	4
67	D. Miguel García Benítez...	Dirección de Propiedades e Impuestos .....	Madrid .....	63	8	14	7	6
68	D. José Fernández Amador de los Ríos...	Intervención de Hacienda de Almería .....	Madrid .....	51	4	15	7	22
69	D. Enrique Villacampa y Mazán...	Administración de Contribuciones de Almería .....	Granada .....	51	3	8	6	8
70	D. Federico Anel y Antía...	Intervención de Hacienda de Orense .....	Guipúzcoa .....	44	4	19	5	14
71	D. Ramón Cros y Torrontegui...	Dirección de Contribuciones .....	Madrid .....	42	7	11	6	29
72	D. Vicente Oráa y Bravo...	Intervención de Hacienda de Toledo .....	Filipinas .....	51	6	3	4	11
73	D. Ramón Díaz Faes y Alvarez Celleruelo...	Administración de Contribuciones de Zamora .....	Oviedo .....	36	1	29	23	14
74	D. Eduarde del Pozo y Martínez...	Administración de Contribuciones de Cuéllar .....	Madrid .....	55	2	2	20	33
75	D. Mateo Bos Pujol...	Administración de Contribuciones de Balcarce .....	Baleares .....	47	1	»	16	18
76	D. Pío López Cano...	Intervención de Hacienda de Valladolid .....	Burgos .....	63	7	26	22	10
77	D. Miguel Ortí Pérez...	Intervención de Hacienda de Valencia .....	Castellón .....	65	5	12	24	13
78	D. Constantino Durán Garrido...	Delegación especial de Hacienda de Guipúzcoa .....	Cuenca .....	57	»	3	2	20
79	D. Mariano Estévez Asenjo...	Administración de Contribuciones de Castellón .....	Avila .....	63	2	9	41	4
80	D. Manuel Fernández de los Ronderos y García...	Secretario de la Administración especial de Hacienda de Jerez de la Frontera .....	Segovia .....	51	9	21	16	36
81	D. Manuel Fraile y Comillán...	Administración de Contribuciones de Valencia .....	Madrid .....	60	7	4	10	28
82	D. César Arribas y Zofio...	Intervención de Hacienda de Tarragona .....	Guadalajara .....	60	10	25	1	42
83	D. Bonifacio Soriano López...	Administración de Contribuciones de Málaga .....	Granada .....	50	3	21	11	10
84	D. Emilio Gómez Moreno...	Administrador especial de Rentas arrendadas de Logroño .....	Madrid .....	52	»	29	4	18
85	D. Esteban Ortega Olmedo...	Depósito de Hacienda de Valladolid .....	Valladolid .....	55	2	2	10	6
86	D. Joaquín Iglesias Elxira...	Administración de Contribuciones de Palencia .....	Salamanca .....	64	3	13	9	3
87	D. Tomás Alcoverro y Font ...	Intervención de Hacienda de Barcelona .....	Tarragona .....	49	2	18	20	30
88	D. Eugenio Muñoz Maroto...	Administración de Contribuciones de Lugo .....	Ciudad Real .....	56	10	27	5	23
89	D. Francisco Hernández Caro...	Inspección en Madrid .....	Valencia .....	47	2	17	21	9
90	D. José Alonso Millán...	Administración de Contribuciones de Valencia .....	Albacete .....	47	8	8	15	9
91	D. Fulgencio Martínez Martín...	Administrador especial de Rentas arrendadas de Segovia .....	Murcia .....	59	2	17	12	10
92	D. Marcelino Pérez y Martínez...	Inspección en Madrid .....	Logroño .....	52	6	29	3	28
93	D. Ramón Cobán y Roffignac...	Inspección en Valladolid .....	Pontevedra .....	33	9	20	7	3
94	D. Fernando Cos Gayón y Gómez...	Encargado del Negociado de Alcoholés en Cuenca .....	Madrid .....	46	9	4	16	27
95	D. Enrique Jiménez Villafranca...	Intervención de Hacienda de Málaga .....	Córdoba .....	58	10	»	17	17
96	D. Angel Arribas López Echazarreta...	Inspección en Oviedo .....	Madrid .....	39	»	6	4	10
97	D. Claudio Moyano Ampudia ...	Administrador especial de Rentas arrendadas de León .....	Valladolid .....	52	2	3	5	25
98	D. Siro Aréchaga y Rivera...	Encargado del Negociado de Alcoholés en Navarra .....	Logroño .....	53	4	19	19	35
99	D. José Otero García...	Administrador especial de Rentas Arrendadas de La Coruña .....	Pontevedra .....	39	11	20	4	28
100	D. Juan Monje y Díaz...	Administración de Contribuciones de Madrid .....	Cáceres .....	51	11	4	9	8
101	D. Tirso Camacho y Martínez Carrusco...	Administración de Propiedades e Impuestos de Sevilla .....	Albacete .....	45	11	3	19	8
102	D. Adolfo Molina Díaz...	Administración de Contribuciones de Guadalajara .....	Palencia .....	62	10	4	5	33
103	D. Manuel Dornaletech y Morazo...	Auxiliar no facultativo de la Dirección de Aduanas .....	Cádiz .....	58	»	8	16	5
104	D. Pedro Ventura Martínez...	Intervención de Hacienda de Baleares .....	Badajoz .....	75	5	17	24	8
105	D. Juan Bautista Maigor y Bango...	Intervención de Hacienda de La Cotaña .....	Oviedo .....	50	3	1	27	3
106	D. Pedro Martínez Pérez...	Alcalde de la Adm. de Santander .....	Oviedo .....	40	7	28	1	42
107	D. Ricardo Castán del Río...	Administración de Contribuciones de Zaragoza .....	Huesca .....	64	4	23	16	23
108	D. Ángel González y Rodríguez...	Intervención central .....	Madrid .....	59	10	»	42	8
109	D. Eugenio Velázquez Díaz...	Dirección del Tesoro .....	Logroño .....	69	»	4	22	7
110	D. Juan Antonio Galvárrat...	Dirección de Propiedades e Impuestos .....	Santander .....	48	6	8	11	1
111	D. Gonzalo de Veraza y García...	Representación del Estado en el Arrendamiento de Tabacos .....	Madrid .....	39	6	23	22	8
112	D. Félix Cors y Fernández...	Sección de Intervención de la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre .....	Oviedo .....	52	3	5	2	29

113	D. José Jover y Cabezas.	Intervención general.
114	D. Ildefonso Monmenou y López-Reynoso.	Encargado del Negociado de Alcoholes en Jaén.
115	D. Carlos Domínguez Gallego.	Intervención de la Ordenación de Pagos de Instrucción Pública y Fomento.
116	D. Cristóbal Pérez Gironés.	Tesorería de Hacienda de Valencia.
117	D. Luis Rodríguez López.	Ordenación de Pagos de Hacienda.
118	D. Manuel de Castro y Tiedra.	Dirección de Propiedades e Impuestos.
119	D. Francisco Sistó y Rodrigo Vallabriga.	Sección de Inspección de la Subsecretaría.
120	D. Antonio Méndez y Monández.	Administración de Contribuciones de Barcelona.
121	D. Marcelo Alonso y Alonso.	Administración de Contribuciones de Ciudad Real.
122	D. Cristóbal Fayos Ponce.	Administración de Contribuciones de Córdoba.
123	D. Lorenzo Sandoval y Gómez.	Intervención de Hacienda de Jaén.
124	D. Pedro Olmedo Herrera.	Administrador especial de Rentas arrendadas de Sevilla.
125	D. Ramón García Alas y Cores.	Intervención de Hacienda de Cuenca.
126	D. César Castañón Gómez.	Administrador especial de Rentas arrendadas de Palencia.
127	D. Ángel Vicario Zanatty.	Administración de Contribuciones de Valladolid.
128	D. Manuel G. Colom y Bermejo.	Sección de Inspección.
129	D. Guillermo Pleg Martínez.	Administrador especial de Rentas arrendadas de Pontevedra.
130	D. Victoriano Bolet y Calvo.	Administrador especial de Rentas arrendadas de Cáceres.
131	D. Pedro Valdés y Armada.	Intervención civil de Guerra y Marina.
132	D. Juan de la Cruz Gómez Oviedo.	Intervención general.
133	D. Manuel Rovira Candel.	Servicio de operaciones mecánicas de Loterías.
134	D. Mariano Martínez Argós.	Depositorio de Hacienda de Toledo.
135	D. Juan Pérez y Rodríguez.	Administrador especial de Rentas arrendadas de Avila.
136	D. Manuel García Guallart.	Administración de Contribuciones de Lérida.
137	D. Carlos Torres de la Carrera.	Administración de Contribuciones de Madrid.
138	D. Pedro Fernández López.	Administrador especial de Rentas arrendadas de Cuenca.
139	D. José Guerra Bernardo.	Administración de Contribuciones de Cádiz.
140	D. Eduardo Rey Quintero.	Administración de Contribuciones de Granada.
141	D. Sebastián Ariño y Navarro.	Inspección en Valencia.
142	D. Luis Revent Castillo.	Administración de Contribuciones de Castellón.
143	D. José Sánchez y Rodríguez.	Intervención de Hacienda de Sevilla.
144	D. Francisco Freijero y González.	Dirección de Contribuciones.
145	D. Cayetano Horrero y Hebrero.	Intervención de Hacienda de Burgos.
146	D. Ramón Arnáud y Fernández de Heredia.	Administración de Contribuciones de Orense.
147	D. Fermín Alday Olazagortia.	Intervención civil de Guerra y Marina.
148	D. Benito Sanz y Adradus.	Administración de Contribuciones de Tarragona.
149	D. Julio de Soria y Chamorro.	Administración de Contribuciones de Soria.
150	D. José Ruiz y Ruiz.	Dirección de Propiedades e Impuestos.
151	D. Antonio Gilner Caparrós.	Administrador especial de Rentas arrendadas de Badajoz.
152	D. Juan Solís y Berdó.	Administración de Propiedades e Impuestos de V. Ioneña.
153	D. Trinidad Modesto Fernández Iglesias.	Administración de Contribuciones de Huesca.
154	D. Rogelio Cebolla y Perea.	Administración de Contribuciones de La Coruña.
155	D. Salvador Herrera Jiménez.	Ordenación de Pagos de Instrucción Pública y Fomento.
156	D. Jesús Salgado de la Riva.	Intervención de la Dirección de la Deuda y Clasos Pasivos.
157	D. Tomás Herrera y Duque.	Administración de Contribuciones de Jaén.
158	D. Pablo Félix de Vargas Pedrosa.	Representación del Estado en el Arrendamiento de Tabacos.
159	D. Nicolás Lorduy y Dini.	Auxiliar de la Subsecretaría.
160	D. José Sistó y Rodrigo Vallabriga.	Inspección en Cádiz.
161	D. Francisco Silva y Jiménez Sastre.	Sección de Inspección de la Subsecretaría.
162	D. Luis Poilo y Zafra.	Representación del Estado en el Arrendamiento de Tabacos.
163	D. Domingo Herrero Molina.	Administración de Contribuciones de Madrid.
164	D. Federico de Arriaga y Estrada.	Auxiliar no facultativo de la Dirección de lo Contencioso.
165	D. Gonzalo Márquez Amores.	Intervención de Hacienda de Cádiz.
166	D. Luis Díez Pérez.	Delegación especial de Hacienda de Vizcaya.
167	D. Andrés León Jiménez.	Negociado de Alcoholes en Ciudad Real.
168	D. Alfredo Ruiz-Crespo y Garela.	Intervención general.
169	D. Daniel Calero Ortega.	Dirección de Contribuciones.
170	D. Guillermo Martínez Ruiz Castellanos.	Inspección en Madrid.
171	D. Víctor González Pintos.	Inspección en Orense.
172	D. Carlos Dale y García.	Tesorería central.
173	D. Benjamín Barrera García.	Representación del Estado en el Arrendamiento de Tabacos.
174	D. Manuel Laguna y López.	Administración de Contribuciones de Soria.

Córdoba.	52	5	9	4	2	9	23	5	8
Murcia.	49	11	8	4	2	4	24	8	»
Lisboa.	50	3	3	4	2	»	90	5	19
Alicante.	52	11	27	4	1	27	19	5	22
Cuenca.	61	4	12	4	1	18	41	11	7
Granada.	43	5	20	4	1	18	22	7	26
Madrid.	43	8	17	4	1	6	21	7	22
Madrid.	49	8	15	4	»	19	13	»	9
Valladolid.	63	11	15	4	»	16	27	9	29
Huelva.	52	1	6	4	»	16	26	8	29
Málaga.	48	5	6	4	»	14	18	8	»
Granada.	38	»	14	4	»	13	18	4	8
Oviedo.	43	»	»	4	»	9	4	»	9
Pontevedra.	51	6	13	3	11	20	27	1	14
Burgos.	54	10	»	3	11	5	25	1	24
Cádiz.	41	3	21	3	10	27	17	5	1
Santander.	47	4	5	3	10	10	18	11	6
Zaragoza.	54	9	8	3	9	9	29	11	11
Madrid.	61	»	17	3	9	4	11	11	18
Burgos.	48	3	17	3	9	3	20	4	14
Alicante.	53	3	18	3	8	28	40	6	23
Navarra.	51	5	8	3	8	28	21	8	10
Madrid.	43	7	19	3	8	14	24	3	28
Alicante.	63	»	»	3	8	5	33	10	15
Guadalajara.	61	8	»	3	8	4	13	5	19
Almería.	59	5	13	3	8	2	15	6	17
Zamora.	46	5	1	3	8	»	25	4	14
Cádiz.	63	8	14	3	7	21	43	8	16
Argel.	43	1	16	3	7	10	25	»	2
Valencia.	56	1	6	3	7	»	31	9	7
Avila.	48	9	16	3	7	»	18	2	10
Madrid.	39	6	27	3	6	18	19	7	»
Zamora.	49	»	10	3	6	10	18	10	»
Murcia.	59	11	18	3	5	22	4	4	12
Madrid.	60	5	24	3	4	17	37	»	17
Madrid.	61	3	2	3	4	10	33	10	5
Murcia.	46	2	8	3	4	3	24	8	16
Córdoba.	41	7	21	3	3	20	17	3	21
Málaga.	52	6	7	3	3	13	29	9	22
Jaén.	54	2	25	3	3	13	23	6	2
Oviedo.	49	»	27	3	3	10	25	5	21
Orense.	61	10	27	3	2	22	8	8	18
Cádiz.	32	6	29	3	2	18	14	9	22
Pontevedra.	35	2	6	3	2	12	14	2	7
Huelva.	55	3	13	3	2	3	27	6	»
Valladolid.	53	10	9	3	1	27	24	4	11
Habana.	43	8	17	3	1	16	24	10	13
Madrid.	53	2	13	3	1	»	24	3	8
Madrid.	45	8	4	3	»	13	23	5	14
Madrid.	45	4	12	3	»	22	3	3	7
Cornuña.	53	4	27	3	»	27	4	5	5
Madrid.	34	2	28	3	»	17	5	28	
Sevilla.	45	1	5	3	»	12	2	11	
Valladolid.	43	8	29	2	11	24	17	11	14
Oviedo.	48	3	2	2	11	18	20	9	9
Sevilla.	44	1	11	2	11	2	19	9	2
Ciudad Real.	54	8	12	2	11	1	34	9	27
Madrid.	48	10	20	2	11	»	30	10	11
Pontevedra.	51	7	14	2	11	»	27	2	29
Madrid.	51	4	13	2	10	22	31	9	22
Salamanca.	43	5	20	2	10	20	21	9	19
Huesca.	57	»	7	2	10	16	13	6	16

(Continuará.)

# MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES

## DIRECCIÓN GENERAL DE PRIMERA ENSEÑANZA

*ESCALAFÓN GENERAL del Magisterio primario con arreglo á su situación en 31 de Diciembre de 1914.*

*(Continuación de la GACETA del día 18 de Diciembre de 1915).*

Número del escala- fón general	Número de orden en la cate- goría:	NOMBRES Y APELLIDOS	TÍTULO	NACIMIENTO			SERVICIOS			PUNTO DONDE PRESTA SUS SERVICIOS			OBSERVACIONES		
				Nº del título.....	Día	Mes.	Año.	FECHA DE INGRESO AL ESTADO	DÍAS DE PROPIEDAD	INTERINOS	Días..	PUEBLO	PROVINCIA		
								Años..	Meses	Años..	Meses				
								Años..	Meses	Años..	Meses				
								Días..	Días..	Días..	Días..				
1.024	75	D. Diego Ramírez Berguilla.....	E.		6	XI	1859	Logroño.....	1 9	20 11	14	0	Torrovieja.....	Alacante.....	R. Normal.
1.025	76	José María Peláez Edo.....	N.		14	V	1863	Valencia.....	1 9	23 5	19	1	Miguelturra.....	Ciudad Real.....	G. B.
1.025 <sup>a</sup>	76 <sup>a</sup>	Pablo Roig Orpi.....	E.		5	X	1861	Barcelona.....	1 9	20 10	12	0	Lérida.....	Tarragona.....	Beneficencia.
1.026	77	Francisco Mijares y Mijares.....	S.		3	VII	1857	Oviedo.....	1 9	37 8	8	0	29	Oviedo.....	
1.027	78	Agustín Royes Núñez.....	N.		7	II	1868	Badajoz.....	1 9	29	6	4	0	Santa Marta.....	
1.028	79	Itamón Pol Navarro.....	S.		15	XII	1865	Madrid.....	1 9	25	4	2	0	Llanos.....	
1.029	80	Domingo A. Dobarro y Gil.....	S.		22	X	1858	Pontovedra.....	1 9	20	1	24	2	Poyo.....	Canarias.....
1.030	81	José Martí y Lliberós.....	S.		2	II	1863	Castellón.....	1 9	22	11	25	11	Cheste.....	Pontevedra.....
1.031	82	Julian Bañuelos Campillo.....	S.		16	III	1864	Burgos.....	1 9	19	10	0	0	Valencia.....	Briviesca.....
1.032	83	José Padilla Fernández.....	S.	St.	8	X	1870	Málaga.....	1 9	19	9	17	0	Burgos.....	Badajoz.....
1.033	84	Isidoro V. Belred y Ciria.....	N.		4	IV	1854	Huesca.....	1 9	29	5	17	2	Cabeza Buey.....	Bargas.....
1.034	85	Cecilio Ayuela Montes.....	E.		31	I	1862	Palencia.....	1 9	25	4	18	1	Haro.....	Toledo.....
1.035	86	Juan Antonio Alvarez Aldasoro.....	E.		24	VI	1861	Madrid.....	1 9	31	4	28	0	Logroño.....	Logroño.....
1.036	87	Ramón Delgado García.....	E.		30	VIII	1868	Salamanca.....	1 9	17	10	1	1	Tudela.....	Navarra.....
												8	Maulorcas.....	Salamanca.....	
1.037	88	Félix Sarrable Bagleste.....	N.		11	I	1854	Huesca.....	1 9	35	6	1	0	Alcañiz.....	En comisión con 1.100.
1.038	89	Dámaso Quijada Corrales.....	E.		11	XII	1859	Toledo.....	1 9	28	11	22	1	Teruel.....	
1.039	90	Baldoihero Carballo Soto.....	S.		17	XII	1862	Pontovedra.....	1 9	22	6	4	0	Loganós.....	
1.040	91	Emilio Jabalera Farías.....	N.		21	III	1868	Salamanca.....	1 9	26	5	1	0	Redondela.....	
1.041	92	Jacinto Mediavilla Revuelta.....	N.		9	IX	1858	Burgos.....	1 9	37	9	11	0	Mérida.....	
1.042	93	Francisco S. Millán Plaza.....	N.	St.	24	VII	1864	Soria.....	1 9	29	7	10	0	Chinchón.....	
1.043	94	Mateo Ranz Huerta.....	E.		21	IX	1861	Guadalajara.....	1 9	34	8	13	0	Arnedo.....	
1.043 <sup>a</sup>	94 <sup>a</sup>	Manuel López Barro.....	N.		7	VI	1863	Lugo.....	1 9	22	0	27	1	Villanueva de los Ojos.....	
1.044	95	Salustiano Capilla Flores.....	N.		29	IX	1856	Granada.....	1 9	36	1	3	0	Ciudad Real.....	
1.045	96	Pedro Bueno Vargas.....	S.	St.	21	VIII	1852	Málaga.....	1 9	23	6	25	0	Coruña.....	
1.046	97	Manuel Sáenz Ruiz.....	N.		5	VIII	1857	Logroño.....	1 9	31	5	1	2	Librilla.....	
1.047	98	Abdón Sénán García Muñoz.....	S.		30	VII	1872	Soria.....	1 9	23	6	20	0	Argamasilla de Calatrava.....	
1.048	99	Pascual García de Mingo.....	S.	St.	14	V	1864	Zaragoza.....	1 9	26	9	0	7	Tarazona.....	
1.049	100	Alfonso Oñate Quintanilla.....	S.		31	I	1864	Albacete.....	1 9	26	2	11	0	Zaragoza.....	
1.050	101	Benjamín Fernández Tébar.....	N.		18	VII	1873	Albacete.....	1 9	19	7	1	0	Tarragona.....	
1.051	102	Segundo Díaz Cordero.....	N.		9	XI	1855	Salamanca.....	1 9	32	1	22	0	Albacete.....	
1.052	103	José Alcalde López.....	E.		31	VII	1874	Granada.....	1 9	17	4	14	0	Cludad Real.....	
1.053	104	Leocadio Gómez Herranz.....	N.		9	XII	1861	Segovia.....	1 9	20	8	22	0	Balleares.....	
1.054	105	Modesto García Porras.....	N.		24	II	1850	Burgos.....	1 9	28	8	22	0	Artá.....	
1.055	106	Bernardo Polo de la Transfiguración.....	N.		20	VIII	1863	Cáceres.....	1 9	31	0	18	0	Jimena.....	
1.056	107	Alfredo Alesón Hernández.....	S. y B.		26	IV	1874	Logroño.....	1 9	16	6	21	1	Cádiz.....	
1.057	108	Juan Garrido Ramírez.....	S.		27	IV	1850	Jaén.....	1 9	39	9	24	0	Avila.....	
												7	San Roque.....		
													Colmenar de Oreja.....		
													Madrid.....		
													Zaragoza.....		
													Jaén.....		

R. Normal.  
G. B.  
Beneficencia.  
C. de S. M. y C.  
R. S.  
En comisión con 1.100.  
R. Normal.  
C. de S. M. y C. Be-  
neficencia.  
C. de S. M. y G.

R. S. Plan 1901.

1.058	109	Antonio Rafael Martín Azuaga.	E.	12 <sup>o</sup>	IX	1851	Málaga.....	1	9	44	9	9	9	9	9	Torre del Mar.	Málaga.....
1.059	110	Manuel Díaz Gallardo.....	S.	1. <sup>o</sup>	I	1848	Badajoz.....	1	9	41	7	3	2	2	2	Ribera Fresno.	Badajoz.....
1.060	111	Antonio Morello Gareja.....	S.	16	VI	1850	Albacete.....	1	9	40	7	3	2	2	2	Montoro.	Córdoba.....
1.061	112	Inocencio Aparicio Villazán.....	S.	28	XII	1846	Valladolid.....	1	9	35	10	3	2	2	2	Burgos.	Burgos.....
1.062	113	José Calatayud Solanés.....	N.	16	VI	1858	Valencia.....	1	9	26	1	19	2	2	2	Pego.	Alicante.....
1.063	114	Federico Bau Manzano.....	N.	31	VII	1851	Valencia.....	1	9	40	2	15	1	9	17	Valverde del Camino.	Huelva.....
1.064	115	José Ruano Chirivella.....	S.	19	I	1864	Valencia.....	1	9	25	10	2	2	2	21	Catarroja.	Valencia.....
1.065	116	Lucio Ascarza Isasi.....	S.	2	III	1865	Álava.....	1	9	26	4	15	2	2	2	Avanto y Ciérnava.	Vizcaya.....
1.066	117	Carlos Morante y Pérez.....	S.	4	XI	1869	Santander.....	1	9	29	11	1	5	12	Pejanda.	Santander.....	
1.067	118	Rafael Salvador Nebra.....	S.	20	X	1849	Torrel.....	1	9	43	10	17	2	2	2	Tudela.	Navarra.....
1.068	119	Esteban Seguí Armero.....	E.	26	XII	1847	Murcia.....	1	9	41	10	26	2	2	2	Algair.	Murcia.....
1.069	120	Gabriel Cardoso Panero.....	N.	17	III	1846	Zamora.....	1	9	44	7	21	2	2	2	Leganés.	Madrid.....
1.070	121	Ramón González Labajos.....	S.	21	XII	1848	Ávila.....	1	9	43	8	26	2	2	2	Los Santos.	Badajoz.....
1.071	122	Buenaventura Amigó Pollicer.....	E.	14	VII	1850	Lérida.....	1	9	32	6	19	2	2	2	Tárrega.	Lérida.....
1.072	123	Diego Moreno Cárbara.....	E.	22	VII	1857	Córdoba.....	1	9	39	10	16	2	2	2	Pozoblanco.	Córdoba.....
1.073	124	Juan Martínez Villegas.....	E.	23	VI	1856	Granada.....	1	9	38	5	5	2	2	2	Pulianas.	Granada.....
1.074	125	Clemente Pérez Bernad.....	E.	23	XI	1855	Teruel.....	1	9	34	5	24	2	2	2	Cariñena.	Zaragoza.....
1.075	126	Manuel León Guio.....	E.	26	XI	1860	Toledo.....	1	9	43	3	4	2	2	2	Escalonilla.	Toledo.....
1.076	127	Fermín Reparaz Aguilanga.....	S.	23	VI	1850	Navarra.....	1	9	33	10	17	2	2	2	Santurce.	Vizcaya.....
1.077	128	Andrés Contreras y Torro.....	S.	10	XI	1857	Burgos.....	1	9	33	4	2	2	2	2	Bernieo.	Vizcaya.....
1.078	129	Antonio Mendiriz López.....	S.	6	VI	1861	Logroño.....	1	9	32	6	13	4	11	20	Begona.	Cáceres.....
1.079	130	Segundo Romero Albarrán.....	S.	11	VII	1856	Cáceres.....	1	9	32	6	6	2	2	2	Jaraíz.	Huelva.....
1.080	131	Aurelio Hernández Cárdenas.....	E.	30	IX	1857	Huelva.....	1	9	30	11	2	2	2	2	Erandio.	Vizcaya.....
1.081	132	Félix Ortán y Puente.....	St.	18	V	1863	Logroño.....	1	9	30	3	9	2	2	2	Villamarchante.	Valencia.....
1.082	133	Alonso Latorre Ruiz.....	E.	14	IX	1858	Valencia.....	1	9	29	11	1	3	17	Valverde de Leganés.	Badajoz.....	
1.083	134	Esteban Espinilla Zambrano.....	St.	22	II	1861	Badajoz.....	1	9	29	9	7	1	2	15	Aroche.	Huelva.....
1.084	135	Serafín Moreno Márquez.....	E.	19	IX	1846	Huelva.....	1	9	29	9	7	1	2	17	Mora.	Reválida Superior.
1.085	136	Toreyato Gómez Blasco.....	E.	15	V	1862	Sorla.....	1	9	29	2	6	1	2	2	Belvís de la Jara.	En comisión con 1.100.
1.086	137	Juan B. Martín García.....	S.	14	II	1855	Toledo.....	1	9	29	2	8	2	2	2	Toledo.	Toledo.....
1.087	138	Aquillino Sáenz de Vignera y Tuéstá.....	St.	30	III	1869	Logroño.....	1	9	28	11	18	2	2	2	Bilbao.	Vizcaya.....
1.088	139	Antonio Gil Figneras.....	S.	25	VIII	1860	Tarragona.....	1	9	27	9	28	2	2	2	Blanes.	Gerona.....
1.089	140	Pedro Minguez Zubillaga.....	S.	9	XI	1860	Vizcaya.....	1	9	27	2	5	5	18	Munguía.	Vizcaya.....	
1.090	141	Francisco Fernández Gutiérrez de Moya.....	S. y B.	3	X	1855	Jádn.....	1	9	26	9	19	2	2	2	Quesada.	Jaén.....
1.091	142	Jorge Martínez Martín.....	E.	23	IV	1852	Cáceres.....	1	9	26	8	1	2	2	2	Jaraíz.	Cáceres.....
1.092	143	José Rueda Prieto.....	E.	10	III	1858	Badajoz.....	1	9	24	10	11	2	2	2	Huelva.	Huelva.....
1.093	144	José L. Bordás Gironés.....	E.	9	II	1867	Valencia.....	1	9	23	5	20	2	2	2	Olloría.	Valencia.....
1.094	145	Vicente Martínez Sánchez.....	St.	21	I	1871	Navarra.....	1	9	22	11	18	1	7	25	Brandio.	Madrid.....
1.095	146	Francisco Aparicio Gómez.....	E.	29	I	1863	Toledo.....	1	9	22	10	15	1	2	2	Arganda.	Carabanchel Bajo.
1.096	147	Juan Julio Amor y Calzada.....	N. y B.	29	VIII	1866	Cuenca.....	1	9	21	10	11	2	2	2	Madrid.	En comisión con 1.100.
1.097	148	Francisco Carrasco Martín.....	S.	14	XI	1868	Cáceres.....	1	9	21	5	29	2	10	10	Madroñera.	Cáceres.....
1.098	149	Paulino Puga López.....	S. y B.	20	II	1861	Granada.....	1	9	20	9	6	2	5	12	Santa Fe.	Granada.....
1.099	150	Claudio Bravo Serrano.....	N.	7	VII	1870	Badajoz.....	1	9	19	9	9	2	2	2	Puebla de Almoradiel.	Toledo.....
1.100	151	Isidoro Moreno Maduendo.....	S.	4	IV	1870	Córdoba.....	1	9	17	3	15	1	1	1	Villanueva de Córdoba.	R. Normal.
1.101	152	Francisco Rivelles Gómez.....	E.	25	X	1872	Granada.....	1	9	18	8	20	2	2	2	Alealá la Real.	Cáceres.....
1.102	153	José Pastor González.....	S.	17	III	1860	Málaga.....	1	9	34	1	6	2	2	2	Sierra Yeguas.	Málaga.....
1.103	154	Mariano Bercebre Ortega.....	S.	25	IX	1873	Valladolid.....	1	9	15	7	21	2	2	2	Medina del Campo.	Valladolid.....
1.104	155	José Ferrer Pasenau.....	E.	27	VII	1871	Málaga.....	1	9	27	2	9	2	3	6	Alhaurín de la Torre.	Barcelona.....
1.105	156	Roque Granell Valls.....	N.	30	VII	1872	Barcelona.....	1	9	19	11	9	2	3	6	Zaragoza.	Zaragoza.....
1.106	157	Constantino Gómez de Segura y Robles.....	S.	12	III	1875	Navarra.....	1	9	19	5	28	2	2	2	Monblanch.	Tarragona.....
1.107	158	Narciso Boix Mombiach.....	N.	12	XII	1870	Gerona.....	1	9	18	11	9	1	2	8	Lluchmayor.	Baleares.....
1.108	159	Rufino Carpona Montesinos.....	N.	17	X	1860	Murcia.....	1	9	22	8	9	2	2	2		

Número del escala- fón general.	Número de orden en la cate- goría.	NOMBRES Y APELLIDOS	TÍTULO	Nota del título.....	NACIMIENTO			SERVICIOS						PUNTO DONDE PRESTA SUS SERVICIOS			OBSERVACIONES	
					FECHA			PROVINCIA	EN LA CATEGORÍA		EN PROPIEDAD		INTERINOS		PUEBLO	PROVINCIA		
					Día.	Mes.	Año.		Años.	Meses.	Días..	Años.	Meses.	Días..				
1.109	160	D. Modesto Gareta Salvador.....	S.	D 14 VI 1853	Teruel .....	1	9	»	38	1	3	»	»	»	Albalate.....	Teruel.....	»	
1.110	161	Antonio Forrier Fanais.....	E.	D 24 XI 1864	Baleares.....	1	9	»	19	11	9	»	8	27	Inca.....	Baleares.....	»	
1.111	162	Ambrosio Arnáiz y Munguira.....	S. y B.	D 7 XII 1870	Burgos.....	1	9	»	20	4	14	»	»	»	Elgoibar.....	Guipúzcoa.....	»	
1.112	163	Juán Losa Herranz.....	S.	D 30 III 1862	Burgos.....	1	9	»	19	5	0	»	»	»	Pejilaranda de Duero.....	Burgos.....	»	
1.113	164	Esteban López Ortoga.....	E.	D 15 XII 1850	Cáceres.....	1	9	»	40	9	23	»	»	»	Valencia de Al- cántara.....	Cáceres.....	»	
1.114	165	José A. Llodrá Matchut.....	E.	D 21 XI 1859	Puerto Rico.....	1	9	»	21	»	13	3	1	3	Pollensa.....	Cáceres.....	»	
1.115	166	Salvador Montilla Galiano.....	E.	D 4 IV 1855	Sevilla.....	1	9	»	40	9	27	»	»	»	Cartaya.....	Baleares.....	Huelva.....	
1.116	167	Francisco Luque Rómán.....	E.	D 14 I 1855	Málaga.....	1	9	»	38	»	3	»	»	»	Torrox .....	Málaga.....	En comisión con 1.100.	
1.117	168	Francisco Rojo Torner.....	S.	D 17 I 1866	Valencia.....	1	9	»	22	9	5	»	»	»	Mazanta .....	Valencia.....	»	
1.118	169	Jaime Sáez Soldévila.....	E.	D 3 II 1870	Barcelona.....	1	9	»	24	11	15	»	»	»	Masanasa .....	Barcelona.....	»	
1.119	170	Juan Carlos Vallejo Rodríguez.....	E.	D 10 XI 1870	Málaga.....	1	9	»	14	7	18	»	»	»	Encinasola .....	Huelva.....	»	
1.120	171	Román Grau Zaragozá.....	S.	D 28 II 1850	Castellón.....	1	9	»	37	5	16	1	»	1	Torreblanca .....	Castellón.....	»	
1.121	172	Esteban Hernández Baños.....	S.	D 9 X 1856	Canarias.....	1	9	»	27	7	16	2	7	9	Puerto de la Cruz.....	Cámaras.....	»	
1.122	173	Buenaventura Domenech Men- gual.....	S.	D 16 IV 1862	Valencia.....	1	9	»	26	11	4	»	10	»	Burjasot .....	Valencia.....	»	
1.123	174	Francisco Noguera Saura.....	S. St.	D 25 I 1869	Murcia.....	1	9	»	26	11	25	»	10	2	Benijáin .....	Murcia.....	»	
1.124	175	Luis Marco Ramírez.....	S.	D 20 IX 1867	Alicante.....	1	9	»	22	»	»	»	6	10	Puerto .....	Murcia.....	»	
1.125	176	Inocencio Mascareño Hernán- dez.....	E.	D 31 XII 1868	Canarias.....	1	9	»	24	8	23	»	»	»	Güíja de Tene- rife .....	Canarias.....	»	
1.126	177	José Merino Morales.....	N.	D 22 VII 1878	Málaga.....	1	9	»	18	8	19	»	»	»	Ojén .....	Málaga.....	»	
1.127	178	Ramón A. Pérez Villamil y Ló- pez.....	S. St.	D 17 I 1845	Lugo.....	1	9	»	39	1	5	7	5	10	Neda .....	Coruña .....	»	
1.128	179	Pedro Rodríguez Camino.....	S. St.	D 19 V 1872	Valladolid.....	1	9	»	17	5	19	»	9	26	San Salvador del Valle .....	Coruña .....	»	
1.129	180	Francisco Pindado García.....	S.	D 24 VI 1851	Avila.....	1	9	»	39	»	3	»	»	»	Cebreros .....	Vizcaya .....	»	
1.130	181	Martín Francisco Albide Balezdi.....	E.	D 3 IX 1848	Guipúzcoa.....	1	9	»	44	5	10	»	»	»	Bilbao .....	Avila .....	»	
1.131	182	Cristino García López.....	S. St.	D 24 VII 1856	Salamanca .....	1	9	»	40	»	14	»	1	18	Fermoselle .....	Vizcaya .....	»	
1.132	183	Barriolomé Torés Castilla.....	E.	D 3 IX 1845	Málaga.....	1	9	»	35	1	11	»	»	»	Alhaurín de la Torre .....	Zamora .....	»	
1.133	184	Ángel Ribes Miñana.....	E.	D 4 VII 1856	Valencia .....	1	9	»	35	6	20	»	»	»	Villar del Ar- zobispo .....	Valencia .....	En comisión con 1.100.	
1.134	185	José Carmona Castro.....	E.	D 16 VI 1847	Sevilla.....	1	9	»	37	2	8	»	»	»	Bollullos del Condado .....	Huelva .....	En comisión con 1.100.	
1.135	186	Manuel Pantaloón Criado.....	E.	D 18 I 1852	Jaén .....	1	9	»	36	7	13	»	»	»	Arjona .....	Jaén .....	»	
1.136	187	Emilio Izquierdo Vicente.....	N.	D 1.º I 1855	Teruel .....	1	9	»	37	11	28	»	»	»	Hijar .....	Teruel .....	»	
1.137	188	Eustaquio García Gómez .....	N.	D 20 IX 1860	Burgos.....	1	9	»	35	»	23	»	»	»	Calahorra .....	Logroño .....	»	
1.138	189	Francisco J. Glaria Arrechea.....	S.	D 2 IV 1878	Navarra .....	1	9	»	12	9	18	»	»	»	Baracaldo .....	Vizcaya .....	»	
1.139	190	Tomas Martín Martín .....	S.	D 5 IV 1868	Zamora .....	1	9	»	18	3	8	3	1	6	San Cristóbal de Entreviñas .....	Zamora .....	»	
1.140	191	José Barceló Matas .....	S.	D 17 VII 1875	Gerona .....	1	9	»	12	8	22	»	»	»	Palafrugell .....	Zaragoza .....	»	
1.141	192	Felipe Navarro Gil .....	S. S. S.	D 8 IX 1855	Teruel .....	1	9	»	38	1	14	»	2	12	Alcorisa .....	Teruel .....	»	
1.142	193	Ucón José Sánchez Castilla .....	S.	D 20 II 1847	Badajoz .....	1	9	»	36	5	17	»	2	29	Almondral .....	Badajoz .....	»	
1.143	194	Juán Ayllés Cárdenas .....	E.	D 16 IX 1866	Málaga .....	1	9	»	33	8	27	»	»	»	Ronda .....	Málaga .....	»	
1.144	195	Cirilo Cantoro Osma .....	S.	D 8 VII 1861	Cuencas .....	1	9	»	33	7	20	»	11	14	Villarrubia de Santiago .....	Toledo .....	R. Superior. En co- misión con 1.100.	

1.145	196	Ricardo Simó Silva.....	S.	3	x	1859	Pontovedra..	1	9	32	4	19	p	p	Moaña.....	Pontovedra..	»		
1.146	197	José González Gómez.....	S.	6	vi	1856	Canarias....	1	9	32	2	15	p	p	Laguna.....	Canarias...	»		
1.147	198	Domingo David Mansilla Rodríguez.....	E.	St.	20	xii	1856	Badajoz....	1	9	30	10	29	1	2	14	Campanario ..	Badajoz....	»
1.148	199	Domingo Labajo Rodríguez.....	S.	»	4	viii	1856	Valladolid..	1	9	30	7	19	p	p	Candeleda...	Avila.....	»	
1.149	200	Próto González Cúñado.....	S.	»	11	ix	1856	Burgos....	1	9	28	5	25	3	p	Valmaseda...	Vizcaya.....	»	
1.149	200	Ángel Checa Clífuente.....	N.	»	22	iv	1855	Cuénca....	1	9	25	1	29	p	11	Motilla del Pa-	lañar.....	»	
1.150	201	Abelardo Martín Chathorro.....	N.	»	23	xi	1872	Zamora....	1	9	24	11	24	p	p	Cáceres.....	Chacón.....	»	
1.151	202	Rafael Jiménez Ruiz.....	S.	»	10	v	1867	Badajoz....	1	9	24	5	17	p	4	Orellana Vieja.	Badajoz....	»	
1.152	203	Leopoldo Sanmartín Blanco.....	S.	»	7	xii	1867	Coruña....	1	9	24	2	22	p	p	Lalín.....	Pontevedra..	»	
1.153	204	Victor Agustino y Barco.....	S.	»	26	viii	1866	Logroño ...	1	9	23	11	7	p	6	Valmasoda...	Vizcaya.....	»	
1.154	205	Juán Esteban Alvarez Guillocho	S.	»	23	vi	1863	Madrid....	1	9	23	2	4	p	p	Mondariz.....	Pontevedra..	»	
1.155	206	José Muñoz Laundete.....	E.	»	6	iii	1868	Valencia...	1	9	22	5	24	3	2	Santa Pola....	Alicante..	»	
1.156	207	Constantino Berridy Pasant.....	E.	»	24	xii	1866	Pontevedra..	1	9	22	24	3	2	14	Tomillio.....	Pontevedra..	»	
1.157	208	Manuel Rodríguez León.....	S.	St.	25	iii	1868	Cádiz....	1	9	20	7	16	p	p	Los Santos...	Badajoz....	»	
1.158	209	Vicente Cámará Antón.....	S.	»	21	vii	1863	Guadalajara.	1	9	19	11	29	p	6	Bélmmez.....	Córdoba..	»	
1.159	210	Agustín Navarro Murillo.....	S.	»	4	vi	1869	Málaga....	1	9	19	10	16	p	p	Pestiarroya...	Córdoba..	»	
1.160	211	Valeriano Díaz Saraste.....	S.	St.	15	iv	1871	Oviedo....	1	9	19	6	3	p	p	Ribadesella...	Oviedo..	»	
1.161	212	Sebastián Martín González.....	E.	»	19	x	1870	Salamanca..	1	9	19	6	1	6	11	Montehermoso.	Cáceres.....	»	
1.162	213	Martín Álvarez Macías.....	E.	»	26	iv	1857	León....	1	9	18	9	24	3	7	Villafranca del	Bierzo.....	»	
1.163	214	Miguel Cruz Cumplón.....	E.	»	19	xi	1870	Granada...	1	9	18	8	27	p	p	León.....	Milagro..	»	
1.164	215	Emilio Herrero Sánchez.....	E.	»	17	viii	1868	Cáceres...	1	9	16	9	1	p	p	Nerja.....	Avila.....	»	
1.165	216	Juan Parejo Palacios.....	E.	St.	25	vi	1873	Málaga....	1	9	16	4	4	p	p	Candeleda...	Córdoba..	»	
1.166	217	José Somoza Elíriz.....	N. y B.	»	18	i	1855	Orense....	1	9	32	11	11	2	6	Villalba.....	Lugo.....	»	
1.167	218	Severo Valdés González.....	S.	»	29	iv	1871	Oviedo....	1	9	24	5	15	p	p	Trienmales...	Oviedo..	»	
1.168	219	Alberto Ruiz Pérez.....	E.	»	25	x	1857	Jaén....	1	9	22	8	8	p	p	Manzanailla...	Huelva.....	En comisión con 1.100.	
1.169	220	Gonzalo Barón García.....	S.	»	11	i	1873	Granada...	1	9	18	8	14	p	p	La Carolina...	Jaén.....	»	
1.170	221	Vicente Ridaura Dutrús.....	S.	»	7	v	1880	Valencia...	1	9	15	26	26	p	p	Carlet.....	Valencia..	En comisión con 1.100.	
1.171	222	Bernardo Machín Arduengo ..	S.	St.	23	ix	1863	Oviedo....	1	9	12	7	12	2	2	Piñora.....	Oviedo..	En comisión con 1.100.	
1.172	223	Nicanor C. Calleja García.....	N.	»	10	ii	1868	Madrid....	1	9	20	11	6	p	p	Arganda.....	Madrid..	»	
1.173	224	Diego Infante Franco.....	S.	St.	23	x	1860	Sevilla....	1	9	19	11	7	2	1	Montllano...	Sevilla..	»	
1.174	225	Florencio Lampreave y Com- pañía.....	N.	St.	8	xt	1866	Navarra...	1	9	12	6	11	p	p	El Escorial...	Madrid..	»	
1.175	226	Juan Caraballo Manfredi.....	S.	St.	19	viii	1876	Sevilla....	1	9	12	5	26	1	4	Mairena del Mar	Sevilla..	»	
1.176	227	Marcos Martínez Hidalgo.....	E. y B.	»	25	iv	1862	Albacete...	1	9	14	7	27	p	p	Morata de Ta- juña.....	Madrid..	»	
1.177	228	Francisco León Blanco.....	E.	»	7	iv	1853	Sevilla....	1	9	34	4	4	p	3	Pruna.....	Sevilla..	»	
1.178	229	Francisco Morales Guerrero.....	E.	»	7	ii	1953	Málaga....	1	9	34	9	3	p	p	Fuentes de An- dalucía.....	Sevilla..	»	
1.179	230	José Andani Albitiana.....	S.	»	26	viii	1854	Valencia...	1	9	37	2	3	p	p	Enguera.....	Valencia..	»	
1.180	231	Félix Fabra Adelantado.....	E.	»	3	xi	1849	Castellón...	1	9	39	3	4	p	p	Benicarló...	Castellón..	»	
1.181	232	Melquiades Manuel Fernando Adrada y Chozas.....	E.	»	10	xii	1866	Toledo....	1	9	30	1	26	1	7	17	Puebla de Mon- talbán.....	R. N.	»
1.182	233	Rafael Dolgado Sanz.....	S.	»	24	x	1873	Gundalajara.	1	9	16	7	10	1	1	Borja.....	Zaragoza..	»	
1.183	234	Antonio Magariños Pastoriza.....	S.	St.	7	xii	1880	Coruña....	1	9	15	1	7	1	1	Cambados...	Pontevedra..	»	
1.184	235	Domingo Osés Aguinaga.....	E.	»	4	viii	1845	Navarra...	1	9	48	8	5	p	p	Tafalla.....	Navarra..	»	
1.185	236	Eduardo Elías Rufo.....	E.	»	9	vii	1860	Sevilla....	1	9	22	6	26	p	p	Villarrasa...	Huelva.....	»	
1.186	237	Rafael Vacas González.....	E.	»	30	v	1854	Córdoba...	1	9	34	1	17	p	p	Cabezas de San Juan.....	Sevilla..	»	
1.187	238	Andrés Díaz Jiménez.....	S.	St.	30	xii	1864	Murcia....	1	9	15	10	4	p	p	Chiva .....	Valencia..	»	
1.188	239	Modesto Martínez Fernández.....	S.	»	15	vi	1853	Soria....	1	9	33	3	26	p	10	Alburquerque..	Badajoz..	»	
1.189	240	Luis Medina Martínez.....	S.	»	20	i	1858	Jaén....	1	9	32	2	20	1	1	Porcuna.....	Jaén.....	»	
1.190	241	Antonio Prior Delgado.....	S.	»	15	vi	1863	Almorá..	1	9	29	1	3	p	p	Borja.....	Almorá..	»	
1.191	242	Vicente Atealá Tirado.....	E.	»	26	ii	1859	Zaragoza...	1	9	32	5	25	p	p	Subirats.....	Barcelona..	»	
1.192	243	Francisco Arana Molina.....	S.	»	14	ii	1858	Granada...	1	9	33	9	15	p	p	Cadiar.....	Granada..	»	
1.193	244	Leóncio de Castro Trujillo.....	E.	»	16	xii	1858	Ciudad Real.	1	9	28	11	6	2	9	Aldeas del Rey..	Cludad Real..	»	
1.194	245	Manuel Estupiñán García.....	E.	»	4	ix	1853	Canarias....	1	9	40	10	6	p	p	Ingenio.....	Canarias...	»	

(Continuará.)

136

PARDO VILLARINO, Antonio; hijo de José y Dolores, natural de Santaballa, Ayuntamiento de Villalba (Lugo), de treinta y dos años, estatura 1,657 metros; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por haber faltado á concentración á filas; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor don Gerardo Varela Leal, Comandante del Regimiento Infantería de Zamora, número 8, de guarnición en Ferrol, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—Ferrol, 18 de Diciembre de 1915.—El Comandante, Juez instructor, Gerardo Varela Leal. JG—35

137

PEÑA HONOR Joaquín; hijo de Francisco y Dolores, natural de Chiclana (Cádiz), estado soltero, de veintidós años; domiciliado últimamente en San Fernando (Cádiz), á bordo del crucero *Reina Regente*; procesado por el delito de deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Teniente de Navío del crucero *Reina Regente*, Sr. D. Rafael Ramos Izquierdo, Juez instructor.—A bordo del crucero *Reina Regente*, Algeciras, 27 de Diciembre de 1915.—El Juez instructor, Rafael R. Izquierdo. JG—2

138

PEÑAS FERNÁNDEZ, Ángel de las; hijo de Vicente y Justa, natural de Madrid, apercibido en Carabanchel (Madrid) cuando ingresó en el Ejército, y en Madrid, calle de Cervantes, número 10, al marchar con licencia cuatrimestral en Julio último, de veinticinco años, estado soltero, profesión marmolista, estatura 1,625 metros, fué filiado por el cupo de Carabanchel y Reemplazo de 1912; procesado por falta de incorporación á filas una vez terminada su licencia; comparecerá ante el señor Juez instructor del Regimiento Infantería de San Fernando, número 11, D. Antonio Romero Viñas, en el Cuartel del Hipódromo (Melilla), en el plazo de treinta días, que se empezará á contar desde el en que se publique esta requisitoria, haciéndole saber que, de no efectuarlo, se le declarará rebelde.—Melilla, 29 de Diciembre de 1915.—El primer Teniente, Juez, Antonio Romero. JG—77

139

PEREZ CID, Constantino; hijo de Andrés y de Dorinda, natural de Siota, provincia de Orense; domiciliado últimamente en Buenos Aires; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Isabel la Católica, número 54, D. José Lis Bóveda, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo en el plazo señalado desde que tenga lugar la publicación de la requisitoria, será declarado en rebeldía.—Coruña, 20 de Diciembre de 1915.—El primer Teniente, Juez instructor, José Lis. JG—26

140

PEREZ DURAN, José; hijo de Vicente y Cándida, natural de Cecho, de veinte años, cuerpo bajo, ojos castaños, cejas y pelo idem, frente, nariz y boca regular, color sano; domiciliado últimamente en Cecho; comparecerá, en el término de noventa días, ante el señor Comandante de Marina del Ferrol, para ingresar en el servicio de la Armada, bajo apercibimiento de que, si no lo efectúa, será declarado prófugo provisionalmente.—Fe-

rrol, 28 de Diciembre de 1915.—El Juez instructor. JG—38

141

PEREZ MARTINEZ, Manuel; hijo de Salvador y Josefina, natural de Fuente Alamo (Murcia), de veinticuatro años, estado soltero, profesión jornalero, estatura 1,620 metros; apercibido últimamente en Fuente Alamo; procesado por falta de incorporación; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor del Regimiento Infantería de Melilla, número 59, D. Antonio Alcaide Montoro, que reside en el Cuartel de Santiago, de esta Plaza, bajo apercibimiento de que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Melilla, 28 de Diciembre de 1915.—El primer Teniente, Juez instructor, Antonio Alcaide. JG—78

142

PEREZ VILAR, Manuel; hijo de Diego y María, natural de Sanguiñedo, Ayuntamiento de Lalín, de estado soltero, profesión labrador, de veinticuatro años; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Isabel la Católica, número 54, D. Santiago Colinas Carrera, bajo apercibimiento de que, si no comparece en el plazo señalado, será declarado rebelde.—Coruña, 21 de Diciembre de 1915.—El primer Teniente, Juez instructor, Santiago Colinas. JG—22

143

PERNUY PRIETO, Juan; hijo de Domingo y Manuela, natural de Freijo (Coruña), de veintisiete años; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Ángel de Linos Lage, segundo Teniente del Regimiento Infantería de Zamora, número 8, de guarnición en Ferrol, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—Ferrol, 18 de Diciembre de 1915.—El segundo Teniente, Juez instructor, Ángel de Linos. JG—42

144

PICA FERNANDEZ, José; hijo de José y Teresa, natural de Madrid, apercibido últimamente en la calle del Caballero de Gracia, número 48, piso quinto, distrito del Hospicio, de estado soltero, profesión camarero, de treinta y un años, estatura 1,726 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba naciente, boca regular, color moreno, frente espaciosa, aire marcial; reclamado por haber faltado á concentración; comparecerá en el término de ocho días, á contar desde la fecha de la publicación de la presente, ante el Capitán, Juez instructor, del Regimiento Infantería Inmemorial del Rey, número 1, D. Pedro Lizano y Lacayo, residente en esta Plaza, Cuartel de María Cristina, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Madrid, 28 de Diciembre de 1915.—El Capitán, Juez instructor, Pedro Lizano. JG—59

145

QUIROGA DAPENA, Evaristo; hijo de José y Manuela, natural de Rivas Jaqués, Ayuntamiento de Bóveda (Lugo), de veinticuatro años; procesado por faltar á concentración para su destino á Cuerpo; comparecerá, en término de treinta días,

ante el Capitán de Artillería, Juez instructor del expediente, D. Nicasio de Aspe Vaamonde, que tiene su residencia en Coruña, bajo apercibimiento de que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Coruña, 24 de Diciembre de 1915.—El Capitán, Juez instructor, Nicasio de Aspe. JG—15

146

REGOS CASTRO, Antonio; hijo de Francisco y Rosa, natural de Ordóñez, Ayuntamiento de idem (Coruña), de veintitrés años; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor del Regimiento Infantería de Isabel la Católica, número 54, D. Luis Folla Cisneros, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo dentro del plazo señalado, será declarado rebelde.—Coruña, 21 de Diciembre de 1915.—El primer Teniente, Juez instructor, Luis Folla. JG—14

147

REY FERNANDEZ, Jesús María; hijo de Juan y Nepomucena, natural de Devesa, Ayuntamiento de Ribadeo, provincia de Lugo, estado soltero, de veintiún años; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por haber faltado á concentración á filas; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor, D. Gerardo Varela Leal, Comandante del Regimiento Infantería de Zamora, número 8, de guarnición en Ferrol, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—Ferrol, 18 de Diciembre de 1915.—El Comandante, Juez instructor, Gerardo Varela Leal. JG—34

148

RIVA CASTELL, José; hijo de Benito y María, natural de Montaña, provincia de Huesca, estado soltero, profesión jornalero, de veinticuatro años, estatura 1,660 metros; domiciliado últimamente en Montaña, provincia de Huesca; procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Gerona, número 22, D. Mariano González Fernández, de guarnición en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Jaca, 28 de Diciembre de 1915.—Mariano González. JG—53

149

ROCA ABAD, Juan; hijo de Antonio y María, natural de Aranga, provincia de Coruña, estado soltero, profesión labrador, de veinticuatro años, estatura 1,660 metros; domiciliado últimamente en Aranga; procesado por haber faltado á concentración á Cuerpo; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Capitán del tercer Regimiento de Artillería de Montaña, Juez instructor del expediente, D. Nicasio de Aspe Vaamonde, que tiene su residencia en la Coruña, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Coruña, 27 de Diciembre de 1915.—El Capitán, Juez instructor, Nicasio de Aspe. JG—17

150

RUIZ GONZALEZ, Eduardo; hijo de Saturnino y Francisca, natural de Escalonilla, partido judicial de Torrijos, provincia de Toledo, de veinticinco años, estado soltero, profesión tejedor, estatura 1,558 metros; apercibido últimamente en Escalonilla; procesado por falta de incorporación; comparecerá, en el término

de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Melilla, número 59, D. Antonio Alcaide Montoro, que reside en el Cuartel de Santiago, de esta Plaza, bajo apercibimiento de que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Melilla, 28 de Diciembre de 1915.—El primer Teniente, Juez instructor, Antonio Alcaide. JG—81

151

SALGADO LOPEZ, Cristóbal; hijo de José y Dolores, natural de Alba (Lugo), de veintinueve años; domiciliado últimamente en Alba; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en el término de sesenta días, ante el Juez instructor D. Angel de Lino Lage, segundo Teniente del Regimiento Infantería de Zamora, número 8, de guarnición en Ferrol, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—Ferrol, 16 de Diciembre de 1915.—El segundo Teniente, Juez instructor, Angel de Lino. JG—52

152

SANCHEZ DE ALBA, D. Pedro; hijo de D. Prudencio y de D.ª Salvador, Ayuntamiento de Pedrosa del Rey, provincia de Valladolid, de estado soltero, profesión Médico, de veintisiete años; domiciliado últimamente en Salamanca; procesado por falta grave de abandono de servicio; comparecerá, en término de quince días, ante el Comandante, Juez instructor de la Caja de Recluta de Jerez, número 28, D. Francisco Eady Triana, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Jerez, 27 de Diciembre de 1915.—El Comandante, Juez instructor, Francisco Eady. JG—52

153

SOTELO GUEDE, Gumersindo; hijo de Ramón y de Remedios, natural de Golillas, Ayuntamiento de Padernas, provincia de Orense, de veintisiete años; procesado por haber faltado á concentración á Cuerpo; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Capitán del tercer Regimiento de Artillería de Montejo, Juez instructor del expediente, don Nicasio de Aspe Vaamonde, que tiene su residencia en la Coruña, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Coruña, 27 de Diciembre de 1915.—El Capitán, Juez instructor, Nicasio de Aspe. JG—18

154

TEIJEIRO LOPEZ, Serafin; hijo de José y de Angela, natural de Esperante (Lugo), de estado soltero, profesión jornalero, de veinticinco años, estatura 1,580 metros; domiciliado últimamente en Esperante; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor D. Angel de Lino Lage, segundo Teniente del Regimiento Infantería de Zamora, número 8, de guarnición en Ferrol, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—Ferrol, 16 de Diciembre de 1915.—El segundo Teniente, Juez instructor, Angel de Lino. JG—33

155

TORRELLÓ BRUNET, Bartolomé; hijo de Bernardo y de Católica, natural de San Lorenzo, Ayuntamiento de Idem, provincia de Baleares, de estado soltero, oficio labrador, de veintiséis años, estatura 1,640 metros; domiciliado últimamente en la finca de Bellver, del término de Manacor; procesado por la falta grave de deserción con motivo de haber faltado á

concentración para su destino á Cuerpo; comparecerá, en término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Inca, número 62, D. Juan Florit Torres, residente en Inca, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Inca, 21 de Diciembre de 1915.—El Capitán, Juez instructor, Juan Florit. JG—48

156

TRISTANY PRAT, José; hijo de Ramón y Rosa, natural de Molsosa, partido judicial de Solsona, provincia de Lérida, de veinticuatro años, estado soltero, oficio labrador, estatura 1,560 metros; avecindado últimamente en Molsosa; procesado por falta de incorporación; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Meilla, número 59, D. Antonio Alcaide Montoro, que reside en el Cuartel de Santiago, de esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Meilla, 28 de Diciembre de 1915.—El primer Teniente, Juez instructor, Antonio Alcaide. JG—73

157

UGALDE MADARIAGA, Isaac Pedro Justo; natural de Valle de Mena (Burgos), hijo de Jacinto y Magdalena, de estado soltero, profesión marinero, de veinte años; domiciliado últimamente en Bermeo; procesado por no haberse presentado para ingresar en el servicio de la Armada; comparecerá, en el término de noventa días, ante este Juzgado de Marina de Bermeo.—Bermeo, 2 de Enero de 1915.—El Juez instructor, Emilio Sánchez. JM—3

158

VALENCIA GALENTI, Manuel; hijo de Bernardo y Pilar, natural de Fintos, Ayuntamiento de Calvos de Randín, provincia de Orense, de estado soltero, profesión labrador, estatura 1,621 metros; domiciliado últimamente en el Pará (América); procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Isabel la Católica, número 54, don José Lis Bóveda, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo en el plazo señalado, desde que tenga lugar la publicación de la repuisitora, será declarado en rebeldia.—Coruña, 20 de Diciembre de 1915.—El primer Teniente, Juez instructor, José Lis. JG—25

159

VARELA GOADA, Remigio; hijo de José y María Antonia, natural de Arbol, Ayuntamiento de Villaiba, provincia de Lugo, de veintiocho años, estatura 1,710 metros; procesado por faltar á concentración para su destino á Cuerpo; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Capitán de Artillería, Juez instructor del expediente, D. Nicasio de Aspe Vaamonde, que tiene su residencia en Coruña, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Coruña, 24 de Diciembre de 1915.—El Capitán, Juez instructor, Nicasio de Aspe. JG—11

160

VAZQUEZ CARRIL, Manuel; hijo de Antonio y Amalia, natural de Santiso, partido judicial de Arzúa, provincia de Coruña, de estado soltero, profesión labrador, de veintiún años; domiciliado últimamente en Santiso, partido judicial

de Arzúa, provincia de Coruña; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Batallón segunda Reserva de Baleares, número 106, D. Juan Rozas Alonso, residente en Betanzos, bajo apercibimiento que, de no verificarlo, será declarado rebelde.—Betanzos, 26 de Diciembre de 1915.—El primer Teniente, Juez instructor, Juan Rozas Alonso. JG—9

161

VELAZQUEZ POZAS, Lino; hijo de Pedro y Lorenza, natural del Valle de Tabladillo, provincia de Segovia, domiciliado en Madrid, calle de Augusto Figueroa, número 19, tienda, de estado soltero, estatura 1,540 metros, profesión dependiente, de veinticinco años; sus señas: pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz regular, barba poca, boca regular, color moreno, frente pequeña, sin señas particulares; reclamado por haber faltado á concentración; comparecerá, en el término de ocho días, á contar de la fecha de la publicación de la presente, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería Isla Memorial del Rey, número 1, D. José Grafiada García, residente en esta Corte, Cuartel de Reina Cristina, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Madrid, 28 de Diciembre de 1915.—El primer Teniente, Juez instructor, José Grafiada. JG—51

162

VICENTE MARTINEZ, Gaspar; hijo de Joaquín y Remedios, natural de Albudeite, partido judicial de Mula, provincia de Murcia, de veinticinco años, estado soltero, oficio bracero, estatura 1,605 metros; avecindado últimamente en Albudeite, procesado por falta de incorporación; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Melilla, número 59, D. Antonio Alcaide Montoro, que reside en el Cuartel de Santiago, de esta Plaza, bajo apercibimiento de que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Melilla, 28 de Diciembre de 1915.—El primer Teniente, Juez instructor, Antonio Alcaide. JG—79

163

VILADEVALL COROMINAS, Joaquín; natural de Santa Coloma de Farnés, provincia de Gerona, de veinticuatro años; domiciliado últimamente en la Habana; procesado por falta de incorporación á filas; comparecerá, ante el señor Juez instructor, D. Juan Gómez González, en el Cuartel de Santo Domingo, de esta ciudad, bajo apercibimiento de que si no lo efectúa le parará el perjuicio de ser declarado rebelde en el plazo de treinta días, á partir de la fecha de la publicación de esta requisitoria.—Gerona, 20 de Diciembre de 1915.—El segundo Teniente, Juez instructor, Juan Gómez. JG—45

164

ZAPATA VIOS, Juan; hijo de Salvador y Ana, natural de Lorca (Murcia), cubrió cupo por su pueblo donde residió últimamente para el Reemplazo de 1914, nació en 25 de Marzo de 1893, de oficio jornalero, edad cuando empezó á servir, veintidós años, estado soltero, estatura 1,640 metros, es recluta del Regimiento Infantería de Menorca, número 70, y es juzgado militarmente por haber faltado

á la concentración ordenada por Real orden circular de 14 de Diciembre de 1914 (D. O. núm. 281), y no haberse incorporado á su citado Cuerpo, donde por el Juez instructor del mismo, Comandante D. Ramón García Mensurado se le instruye expediente por deserción, quien le cita por la presente para que comparezca al Cuartel que ocupa su Regimiento, de guarnición en Mahón, isla de Menorca (Baleares), ante el referido Juez en Mahón, calle Pi y Margall, número 47, antes de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia de Murcia, siendo juzgado en rebeldía si transcurrido dicho plazo no ha comparecido, según datos adquiridos se encuentra desde hace cuatro años en Buenos Aires.—Mahón, 21 de Diciembre de 1915.—El Comandante, Juez instructor, Ramón García. JM—67

165

ZUMETA IRIZONDO, Vicente; hijo de Miguel y Eusebia, natural de Bilbao (Vizcaya), estado soltero, profesión carpintero, de veinticinco años, estatura 1,560 metros; domiciliado últimamente en el mismo pueblo y sujeto á expediente, por haber faltado á concentración á la Caja de Seguridad de Bilbao para su destino á Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en este Juzgado, ante el Juez instructor, D. Alfredo Calle Barañano, primer Teniente de Infantería con destino en el Regimiento de Garellano, de guarnición en Bilbao (Vizcaya), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Bilbao, 31 de Diciembre de 1915.—El Juez instructor, Alfredo Calle. JM—10

166

Al patrón y tripulantes de un falucho apresado con 26 bultos de tabaco en Cala Santa María (Cabrera), el día 12 de Julio de 1915, por fuerzas de la Compañía Arrendataria de Tabacos, así como á los dueños del falucho de referencia y tabaco; comparecerá, en término de quince días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Palma de Mallorca, Teniente de Navío D. Juan Villegas de Ondalaurruchi.—Palma de Mallorca, 20 de Diciembre de 1915.—El Juez instructor, Juan Delgado. JM—87

167

AMAT MAY, Manuel; hijo de Raimundo y María, natural de Tremp (Lérida), de veintiún años, de estado soltero, oficio labrador, estatura 1,670 metros; domiciliado últimamente en Tremp; procesado por la falta de concentración á filas; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor, del Regimiento Cazadores de Treviño, 26 de Caballería, D. Julio Rodríguez Solano e Isora, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo así, será declarado rebelde. Villanueva y Geltrú, 20 de Diciembre de 1915.—El Capitán, Juez instructor, Julio R. Solano. JM—112

168

BARCELO GARI, Rafael; hijo de Guillermo y de María, natural de Porretas (Baleares), de veinticuatro años, de estado soltero, profesión jornalero, estatura 1,615 metros; viviendo últimamente en su pueblo; procesado por la falta de concentración á filas; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Inca, número 62, D. Juan Carbonell Tonaza, residente en Palma

de Mallorca, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Palma, 23 de Diciembre de 1915.—El primer Teniente, Juez instructor, Juan Carbonell. JM—82

169

DOCAMPO FRANCO, José María; hijo de Benito y Antonia, natural de San Isidro (Bergondo), de estado soltero, profesión marinero, de veintidós años, ojos, cejas y pelo castaño obscuros, frente, nariz y boca regulares, color trigueño; domiciliado últimamente en San Isidro (Bergondo); procesado por falta de presentación al ser llamado para ingresar en el servicio de la Armada; comparecerá, en término de noventa días, ante don Antonio Rodríguez Medina, Teniente de Navío graduado, Ayudante militar de Marina y Juez instructor del distrito de Sada.—Sada, 28 de Diciembre de 1915.—Antonio Rodríguez. JM—93

170

FALCON INCOGNITO, Manuel; hijo de Luzdivina, natural de Santa Cristina, Ayuntamiento de Vilaboa (Pontevedra), de estado soltero, profesión jornalero, de veintiséis años; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Zaragoza, número 12, don Salvador Fernández Viamonde, residente en Santiago, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. Santiago, 21 de Diciembre de 1915.—El Comandante, Juez instructor, Salvador Fernández. JM—99

171

FERNANDEZ RODRIGUEZ, Fernando; natural de Pontigo (Oviedo), nació en 30 de Junio de 1891, profesión labrador, estado soltero; comparecerá en el término de treinta días, á contar de la publicación de esta requisitoria, á responder en el expediente que por haber faltado á concentración á filas se le sigue, ante el señor Juez instructor del Regimiento Lanceros de Farnesio, 5º de Caballería, D. Manuel Villegas Gardoqui, de guarnición en Valladolid, y alojamiento Cuartel del Conde Ansúrez.—Valladolid, 31 de Diciembre de 1915.—El primer Teniente, Juez instructor, Manuel Villegas. JM—113

172

FIERRA FERRERAS, José; hijo de Lucas y Antonia, natural de Santa Colomba de Cármen (León), nació en 23 de Agosto de 1891, profesión labrador; comparecerá en término de treinta días, á partir de la publicación de la presente requisitoria, á responder en el expediente que por haber faltado á concentración á filas se le sigue, ante el señor Juez instructor del Regimiento Lanceros de Farnesio, 5º de Caballería, D. Manuel Villegas Gardoqui, de guarnición en Valladolid, y alojamiento Cuartel del Conde Ansúrez.—Valladolid, 25 de Diciembre de 1915.—El primer Teniente, Juez instructor, Manuel Villegas. JM—105

173

FLORIT OLIVER, Juan; hijo de Rafael y María, natural de Saucilles, Ayuntamiento de idem (Baleares), de estado soltero, oficio labrador, de veintitrés años, estatura 1,580 metros; se supone que reside en Córdoba (República Argentina); procesado por falta de concentración;

comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Inca, número 62, D. Enrique Feliz Sintes, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Palma, 21 de Diciembre de 1915.—El primer Teniente, Juez instructor, Enrique Feliz Sintes. JM—84

174

FONTECHA PIELAGO, Istodoro; hijo de M. ruel y Prudencia, natural de Valverde (León), nació el 4 de Abril de 1891, estatura 1,551 metros, profesión jornalero; comparecerá en el término de treinta días, á contar de la publicación de esta requisitoria, á responder en el expediente que por haber faltado á la concentración á filas se le sigue, ante el señor Juez instructor del Regimiento Lanceros de Farnesio, 5º de Caballería, primer Teniente D. Manuel Villegas Gardoqui, de guarnición en Valladolid, y alojamiento Cuartel del Conde Ansúrez.—Valladolid, 31 de Diciembre de 1915.—El primer Teniente, Juez instructor, Manuel Villegas. JM—114

175

GARCIA BARCELÓ, Jaime; hijo de Salvador y María, natural de Felanitx (Baleares), de estado soltero, de veintidós años, 1,605 metros de estatura; domiciliado últimamente en su pueblo; comparecerá en término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Luca, número 62, D. Guillermo Vilialonga Pons, que tiene su residencia en el Cuartel de Infantería de Palma de Mallorca, para prestar declaración en el expediente que se le sigue por no haber satisfecho la multa de 25 pesetas que se lo ha impuesto por haber faltado á la revista anual del año 1914, bajo apercibimiento de que, si no comparece en el expirado plazo, le seguirá el perjuicio á que haya lugar.—Palma, 21 de Diciembre de 1915.—El primer Teniente, Juez instructor, Guillermo Vilialonga. JM—85

176

GARCIA BERNAL, Pedro; hijo de Pedro e Isabel, natural de Cartagena, estado soltero, profesión marinero, deserto de la Armada; deberá comparecer ante el Juez que suscriba ó dar noticia de su actual residencia y domicilio en el plazo de noventa días, con el fin de notificársela la concesión de indulto que se le otorgó por Real decreto de 29 de Abril de 1914. San Fernando, 21 de Diciembre de 1915.—El Capitán, Juez instructor, José González. JM—102

177

GOMEZ MAEIRA, Francisco; hijo de José y Ana, natural de Arnois, Ayuntamiento de La Hiradé (Pontevedra), estado soltero, de veinticuatro años; domiciliado últimamente en Arnois; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Zaragoza, número 12, D. Salvador Fernández Bahamonde, residente en Santiago, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Santiago, 23 de Diciembre de 1915.—El Comandante, Juez instructor, Salvador Fernández. JM—90

178

GONZALEZ CADAVIZ, Jaime; hijo de Eladio y Teresa, natural de Osmo, Ayuntamiento de Cenlla (Orense), estado soltero, de veintitrés años; domiciliado últimamente en Osmo; procesado por faltar á concentración; comparecerá, dentro del término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, D. Manuel Torres Menéndez, en la Plaza de Vigo, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado en rebeldía.—Vigo, 28 de Diciembre de 1915.—El segundo Teniente, Juez instructor, Manuel Torres.

JG—104

179

GONZALEZ MENDEZ, Arturo; hijo de Cipriano y Modesta, natural de Villanueva de los Infantes (Orense); domiciliado últimamente en el pueblo de su naturaleza; procesado por la falta de incorporación; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor del Regimiento Infantería de Zaragoza, número 12, D. Eduardo Federico de Zabalo, residente en Santiago, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Santiago, 19 de Diciembre de 1915.—El primer Teniente, Juez instructor, Eduardo Federico.

JG—97

180

IGARTUA LETAMENDI, Victoriano; hijo de Pedro y Josefa, natural de Oriñate (Guipúzcoa), estado soltero, de veintidós años; domiciliado últimamente en la República Argentina; sujeto á expediente por haber faltado á concentración para su destino á Cuerpo; comparecerá, dentro del término de treinta días, á contar desde la fecha, ante el Juez instructor D. Vidal Sanz Echevarría, Comandante con destino en el Regimiento Infantería de Guipúzcoa, número 53, de guarnición en Vitoria, bajo apercibimiento que si no lo efectúa.—Vitoria, 20 de Diciembre de 1915.—El Juez instructor, Vidal Sanz.

JG—110

181

ISERM ROSELLÓ, Gaspar; hijo de Gaspar y Ana, natural y vecino de Alaró, Juzgado de primera instancia de Inca (Baleares); nació en 27 de Abril de 1891, de estado soltero; procesado por falta de concentración á filas; comparecerá, en término de treinta días, ante el Capitán del Regimiento Infantería de Inca, número 62, D. Pedro Llompart Ramis, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Palma, 24 de Diciembre de 1915.—El Capitán, Juez instructor, Pedro Llompart.

JG—83

182

JAIMÉ SERRANO, Marcelino; hijo de Cándido y Juliana, natural de Calahorra (Logroño); avecindado últimamente en África, de estado soltero, de veintidós años; procesado por faltar á concentración dispuesta por Real orden circular de 29 de Marzo; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor de la Capitanía General de la quinta Región, Capitán D. Francisco Carraquino Lima. Zaragoza, 31 de Diciembre de 1915.—Francisco Carraquino.

JG—116

183

LABARTA BENITO, Eduardo; hijo de Cipriano y Águeda, natural de Clavijo, de estado soltero, profesión panadero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Clavijo; procesado por falta á concen-

tración, dispuesta por Real orden circular de 29 de Marzo; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor de la Capitanía General de la quinta Región, Capitán D. Francisco Carraquino Lima.—Zaragoza, 31 de Diciembre de 1915.—Francisco Carraquino.

JG—317

184

MACARRON LOPEZ, Félix; hijo de Tomás y Trinidad, natural de Olmitos (Soria), de veinticinco años, de estado soltero, profesión labrador, estatura 1,540 metros; domiciliado últimamente en Bilbao (Vizcaya); procesado por la falta grave de no haberse incorporado para recibir instrucción; comparecerá, en término de treinta días, contados á partir de la fecha de publicación de esta requisitoria, ante D. Ramón Losada Rocc, Juez instructor del Regimiento Infantería número 5, de guarnición en la Plaza de Zaragoza.—Zaragoza, 27 de Diciembre de 1915.—El Comandante, Juez instructor, Ramón Losada.

JG—115

185

MENDEZ MARTINEZ, José; hijo de Narciso y Anacleta, natural de La Unión (Valadolid); nació en 19 de Marzo de 1891, profesión jornalero, estado soltero, sabe leer y escribir; comparecerá, en término de treinta días, á partir de la publicación de esta requisitoria, á responder en el expediente que por haber faltado á concentración á filas se le sigue, ante el señor Juez instructor del Regimiento Lanceros de Farnesio, 5.<sup>a</sup> de Caballería, D. Manuel Villegas Gardoqui, de guarnición en Valladolid, y alojamiento Cuartel del Conde Ausárez.—Valadolid, 25 de Diciembre de 1915.—El primer Teniente, Juez instructor, Manuel Villegas.

JG—106

186

MESTRE CAFÓS, Antonio; hijo de Jaime y de Francisca, natural de Felanitx, Ayuntamiento de idem, provincia de Baleares, de estado soltero; domiciliado últimamente en dicho pueblo; procesado por no haber pasado la revista anual de 1914; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Inca, número 60, D. Guillermo Villalonga Pons, residente en esta Plaza.—Palma, 21 de Diciembre de 1915.—El primer Teniente, Juez instructor, Guillermo Villalonga.

JG—86

187

NOVOA LÓPEZ, José Manuel; hijo de José y de Angela, natural de Villagarcía, Ayuntamiento de idem, provincia de Pontevedra, de estado soltero, profesión fundidor, de veinticuatro años, estatura 1,655 metros; domiciliado últimamente en Vigo, provincia de Pontevedra; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Zaragoza, número 12, D. Salvador Fernández Vaamonde, residente en Santiago; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Santiago, 24 de Diciembre de 1915.—El Comandante, Juez instructor, Salvador Fernández.

JG—89

188

ODRIÓZOLA IGARTÚA, Miguel; hijo de José y de Agustina, natural de Oiartzun (Guipúzcoa), de estado soltero, de veintidós años; domiciliado últimamente en la República Argentina, y sujeto á expe-

diente por haber faltado á concentración para su destino á Cuerpo; comparecerá, dentro del término de treinta días, á contar desde la fecha, ante el Juez instructor D. Vidal Sanz Echevarría, Comandante con destino en el Regimiento Infantería de Guipúzcoa, número 53, de guarnición en Vitoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Vitoria, 20 de Diciembre de 1915.—El Comandante, Juez instructor, Vidal Sanz.

JG—111

189

OLIVEIRA, José; hijo de Francisco, natural de Mos. Ayuntamiento de idem, provincia de Pontevedra; de estado soltero, estatura 1,655 metros; domiciliado últimamente en dicho pueblo; procesado por la falta de incorporación; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Zaragoza, número 12, D. Eduardo Federico de Zabalo, residente en Santiago; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Santiago, 19 de Diciembre de 1915.—El primer Teniente, Juez instructor, Eduardo Federico.

JG—96

190

PALMER PONS, Jaime; hijo de Lorenzo y de Margarita, natural de Esporlas, de veinticuatro años; procesado por la falta de incorporación á filas; comparecerá, ante este Juzgado de instrucción, sito en el Cuartel del Carmen, dentro del plazo de treinta días, á contar del en que se publique esta requisitoria en la GACETA DE MADRID, para responder á los cargos que le resultan en el citado procedimiento; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Palma, 24 de Diciembre de 1915.—El primer Teniente, Juez instructor, José Martín.

JG—88

191

PATIÑO LOUREDA, José Ricardo; hijo de José y Carmen, natural de Soñeiro (Sada), de estado soltero, profesión marinero, de veinte años, ojos, cejas y pelo castaños, frente, nariz y boca reguaires, color bueno; domiciliado últimamente en Soñeiro (Sada); procesado por falta de presentación al ser llamado para ingresar en el servicio de la Armada; comparecerá, en término de noventa días, ante D. Antonio Rodríguez Medina, Teniente de Navío graduado, Ayudante militar de Marina y Juez instructor del distrito de Sada.—Sada, 28 de Diciembre de 1915.—Antonio Rodríguez.

JM—92

192

PELETEIRO RIA, José; hijo de Juan y Concepción, natural de Pontevedra, de estado soltero, profesión comerciante, de veinticuatro años, estatura 1,545 metros; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Zaragoza, número 12, D. Salvador Fernández Vaamonde, residente en Santiago; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Santiago, 22 de Diciembre de 1915.—El Comandante, Juez instructor, Salvador Fernández.

JG—100

193

RAMOS SANCHEZ, Yanuario; hijo de Yanuario y Flora, natural de Agüero (Gomera), provincia de Canarias, de estado

soltero, profesión empleado, de veinticuatro años, estatura 1,660 metros; domiciliado en su pueblo; procesado por el delito de deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente de las Tropas de Ingenieros de la Comandancia de Tenerife, D. Luis Sánchez-Tembleque Pardiñas, residente en Santa Cruz de Tenerife, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. Santa Cruz de Tenerife, 20 de Diciembre de 1915.—El primer Teniente, Juez instructor, Luis Sánchez-Tembleque Pardiñas. JG—94

194

REGUEIRO EDREIRA, José María; hijo de Joaquín y Antonia, natural de Vigo (Pergondo), de estado soltero, profesión marinero, de veinte años, ojos, cejas y pelo negros, frente regular, nariz aguileña, boca regular, color moreno; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por falta de presentación al ser llamado para ingresar en el servicio de la Armada; comparecerá, en término de noventa días, ante D. Antonio Rodríguez Medina, Teniente de Navio graduado, Ayudante militar de Marina y Juez instructor del distrito de Sada.—Sada, 28 de Diciembre de 1915.—Antonio Rodríguez. JM—91

195

SALGADO ALVAREZ, Ricardo; hijo de José y Felisa, natural de Hermilla, Ayuntamiento de Lobera (Orense); domiciliado últimamente en Lobera; procesado por la falta de incorporación; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento de Infantería de Zaragoza, número 12, don Eduardo Federico de Zabalo, residente en Santiago, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Santiago, 19 de Diciembre de 1915.—El primer Teniente, Juez instructor, Eduardo Federico. JG—98

196

VALLEJO MORALES, Carmen; vecina que dijo ser de Conil, calle Ancha, número 9, la cual viajó en ferrocarril el día 7 de Diciembre actual desde Cádiz a esta localidad en el tren número 63, en un coche de segunda clase con billete de tercera; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de San Fernando (Cádiz), dentro del término de diez días, con objeto de responder a los cargos que le resultan en el sumario que se instruye contra la misma por el relacio...ado hecho.—San Fernando, 31 de Diciembre. 95  
El Juzc.

197

VELASCO VELASCO, Florencio; hijo de Hormenegildo y Segunda, natural de Pozaldez (Valladolid), nació en 23 de Febrero de 1891, profesión jornalero; comparecerá, en el término de treinta días, a partir de la publicación de esta requisitoria, a responder en el expediente que por haber faltado a concentración á filas se le sigue ante el señor Juez instructor, del Regimiento Lanceros de Fábrica, 5º de Caballería, D. Manuel Villegas, Gardoqui, de guarnición en Valladolid y a Cuartel del Conde Ansúrez.—Valladolid, 25 de Diciembre de 1915.—El primer Teniente, Juez instructor, Manuel Villegas. JG—107

198

YAUZA ABADIA, Julián; hijo de Tomás y de Isidora, natural de Oñate (Guipúzcoa), de estado soltero, de veintidós

años; domiciliado últimamente en la República de Chile; sujeto á expediente por haber faltado a concentración para su destino á Cuerpo; comparecerá, dentro del término de treinta días, á contar desde la fecha, ante el Juez instructor D. Vidal Sanz Echevarría, Comandante, con destino en el Regimiento Infantería de Guipúzcoa, número 53, de guarnición en Vitoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Vitoria, 20 de Diciembre de 1915.—El Juez instructor, Vidal Sanz. JG—109

199

ZAMORA RUIZ, Juan; natural de Cordoneras (Almería), de estado soltero, profesión jornalero, de cuarenta años; domiciliado últimamente en Cordoneras; procesado por agresión; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez del Apostadero de Cádiz.—San Fernando, 21 de Diciembre de 1915.—José González. JM—101

200

ZULUETA AGUINAGA, Ramón; hijo de José y de Antonia, natural de Oñate (Guipúzcoa), de estado soltero, de veintidós años; domiciliado últimamente en la República de Chile; sujeto á expediente por haber faltado a concentración para su destino á Cuerpo; comparecerá, dentro del término de treinta días, á contar desde la fecha, ante el Juez instructor D. Vidal Sanz Echevarría, Comandante, con destino en el Regimiento Infantería de Guipúzcoa, número 53, de guarnición en Vitoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Vitoria, 20 de Diciembre de 1915.—El Juez instructor, Vidal Sanz. JG—108

201

ABAD GONZALEZ, José; hijo de Francisco y Antonia, natural de Motril, partido judicial de idem (Granada), profesión jornalero, de veintisiete años; domiciliado últimamente en Isla Cristina; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Huelva, para responder de los cargos que le resultan en causa número 353, por lesiones. 149

202

ACOSTA GARCIA, Pedro; natural de Navas de la Concepción de unos veinticinco años, estatura más bien alta, delgado, moreno, con bigote, vestido con traje y gorra oscura, profesión sastre; domiciliado últimamente en Rivera del Fresno; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Almendralejo, como comprendido en el número 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, con el fin de notificarle el auto de procesamiento dictado en su contra en el sumario número 149 del corriente año, por expresado delito, recibirle declaración indagatoria y constituirlo en prisión provisional, bajo apercibimiento que, de no hacerlo, será declarado rebelde y le parará el perjuicio á que haya lugar. 132

203

BAÑOS SANCHEZ, Emilia; de veinticinco años, hija de Jerónimo y Purificación, natural de Borchules (Granada), estado soltera, profesión prostituta, vecina de Málaga; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Torrox, en término de diez días, para ser reducida á prisión, según ordena la Audiencia Provincial de Málaga. 178

204

COBOS DIAZ, Manuel; de estatura baja, ojos y pelo negros, rostro moreno, nariz y boca regulares, labios gruesos, dentadura completa, cejas pobladas, natural de Carmona, hijo de Antonio y Petra; domiciliado en Sevilla, calle Alfarería, número 3, de profesión jornalero, estado soltero, de treinta y seis años; comparecerá ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Magdalena, de dicha ciudad, dentro del término de diez días, para ser constituido en prisión, en méritos de causa por resistencia, contra el mismo. 171

205

DESCONOCIDOS; dos hombres cuyos nombres y apellidos se ignoran, el uno alto, de unos cincuenta años, que viste traje claro y gorra, y el otro más bajo, de unos veinte años, viste pantalón claro, chaqueta negra y gorra; los cuales se supone son vecinos de Plasencia, y que el día 16 de Noviembre último fueron sorprendidos cesando en término de Abrigal; comparecerán ante el Juzgado de instrucción de Hervás, dentro del término de diez días, para ser oídos en el sumario que se instruye por infracción de la ley de Caza. 147

189

DESCONOCIDOS, que en la noche del 1 al 2 del actual sustrajeron varias prendas de ropa, que Francisco Contreras tenía tendidas en las inmediaciones del molino titulado Macayo, término de Montiel; comparecerán, en término de diez días, ante el Juzgado de Infantes, á responder de los cargos que contra los mismos resultan en la causa por dicho delito. 206

183

DIAZ GARCIA, Maximino, (a) Mataperros; casado con Celestina Rodríguez, de cuarenta años, profesión jornalero, natural de Cabañaquinta, partido judicial de Pola de Lena, hijo de Miguel y Juana; domiciliado últimamente en Oviedo, calle de Río San Pedro, número 3, de donde se ausentó á principios del mes de Noviembre último; procesado en sumario número 65 de 1915, que se instruye por sus trazos de efectos de la pertenencia de D. Antonio Ovies Fernández, vecino de Naves, en Castrillón; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Avilés, á prestar declaración indagatoria en dicha causa. 135

207

GARCIA N., Antonio; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por contrabando; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado, de la Concepción, de Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 137

208

GOTTIFREDI PIATTI, Diego; conocido por Diego Vincenti, natural de San Lorenzo (Italia), estado soltero, profesión artista, de veintiséis años; domiciliado últimamente en el Hotel de Oriente, de Barcelona, procesado por usar apellido supuesto; comparecerá, en término de ocho días, ante este Juzgado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio que haya lugar. 139

210

GUNDIN GIRON, Pedro; natural de Salas de los Barrios, estado soltero, profesión carpintero, de veintidós años, sin

instrucción y con antecedentes penales, hijo de Severo y Petra; domiciliado últimamente en Valdecanada; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Ponferrada, para constituirse en prisión decretada por la Audiencia Provincial de León en auto de 21 de Diciembre último en referida causa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo verifica.

165

211

LUCAS BELDA, José Antonio; natural de Fortuna, de estado casado, profesión jornalero, de cuarenta y siete años, hijo de Diego y de Josefina; domiciliado últimamente en Murcia (Puente Jocinos); procesado por lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Juan, de Murcia, á responder de los cargos que le resultan.

163

212

MANRIQUE ARANA, Mariana; domiciliada últimamente en Barcelona; procesada por contrabando; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde.

138

213

MARTINEZ SANCHEZ, Guillermo, alias Rutilio; hijo de Rutilio y Manuela, natural de Mondoñedo (Lugo), pordiosero, de once años; domiciliado últimamente en Lerez; procesado por hurto de gallinas y botellas de champagne; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Pontevedra, á fin de constituirse en prisión.

166

214

MONTES MAZA, María; hija de Juan y de María, natural de Guarro, de estado viuda, profesión su sexo, de sesenta y tres años; domiciliada últimamente en Tánger (Marruecos); procesada por corrupción de una menor; comparecerá, en término de diez días, en la Cárcel de Cádiz, para ser emplazada.

143

215

MORAN PATAYO, Enrique; natural de Madrid, de estado casado, profesión mecánico, de treinta y un años, hijo de Ricardo y Visitación, cuyas señas personales son: estatura baja, ojos pardos, pelo castaño, nariz regular y color del rostro bueno; domiciliado últimamente en la calle de Valverde, 14, bajo; procesado por tentativa de estafas; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Chamberí, de esta Corte, con el fin de notificarle el auto dictado en dicho sumario por la Superioridad y ser reducido á prisión.

158

216

NEHIE PARDO, Antonio; de trece años, profesión cerrajero, hijo de Bernardino y Clara, natural y vecino de Zaragoza, donde ha residido últimamente en la calle de Graus, antes Costa, número 18; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Pablo, de Zaragoza, al objeto de constituirse en prisión decretada por la Audiencia de dicha capital, en causa que se le sigue por robo.

184

217

PALOMO RUIZ, Francisco; hijo de Francisco y María; domiciliado últi-

mente en Málaga, calle Pastora, número 8; procesado por el delito de estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Alora, para constituirse en prisión y prestar declaración indagatoria en la causa número 84 de 1915, apercibiéndole que, de no verificarlo dentro de dicho término, se le declarará rebelde.

133

218

PASCUAL FRIAS, José; hijo de José y María, de veintinueve años, de estado soltero, profesión jornalero, natural de Periana, provincia de Málaga, y vecino en ambulancia; procesado en causa por lesiones; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Alcázar de San Juan.

128

219

PEÑARRUBIA MOYA, Pedro Juan; natural de Chiva, de estado soltero, hijo de Juan y Severina, profesión carretero, de veintinueve años; domiciliado últimamente en Benifayó; procesado por hurto de leña; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Carlet, á responder de los cargos que le resultan en la expresada causa, en la que está acordada su prisión provisional.

144

220

PEREZ LOPEZ, Rigoberto; natural y domiciliado últimamente en el pueblo de Fontey, municipio de La Rúa, en este partido, cuyas señas personales son: estatura alta y bastante grueso, pelo negro, cejas y ojos idem, nariz regular, boca idem, color moreno, gasta bigote, y viste traje de paño color gris, en mediano uso, gorra obscura, y brodequines de becerro, fuertes; procesado por el delito de lesiones, que causaron la muerte de su vecino Domingo Nogueira; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Barco de Valdeorras, á fin de ser indagado y constituido en prisión, apercibido que, de no hacerlo, será declarado rebelde y le parará el perjuicio á que hubiere lugar.

140

221

PIERREZ OLIVER, Juan José, y Remedios Abad Martinez, naturales de Somontín y Tijola, respectivamente; domiciliados últimamente en La Carolina; procesados por el delito de hurto; comparecerán, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Purchena, al objeto de ingresar en la Prisión preventiva del mismo, bajo apercibimiento que, de no verificarlo, serán declarados rebeldes y les parará el perjuicio que en Derecho haya lugar.

169

222

RUBIO PEREZ, Ricardo; natural de Cáceres, de estado soltero, profesión dependiente, de cuarenta y dos años, estatura regular, pelo negro, ojos pardos, todo afeitado, nariz aguileña, color bueno y tiene el dedo menique de la mano izquierda doblado y una cicatriz en la palma; domiciliado últimamente en la calle de San José, 3, Tetuán; procesado por estafa en causa número 694 de 1915, comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Congreso, de esta Corte, Secretaría del Sr. Novella, á responder á los cargos que le resultan en dicha causa.

155

223

Un gitano llamado Manuel, tuerto, que hace vida marital con una gitana llamada Micaela, padrastro de Juan Cortés

Carmona, cuyo último domicilio fué Puente Genil; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Marbella, para ingresar en la Cárcel de esta ciudad, por estar decretada su detención en la causa número 56 de 1915, sobre hurto. 161

224

VILLALVA VAZQUEZ, Antonio; natural y vecino de Moalinejo (Málaga), de veintinueve años, de estado soltero, profesión jornalero, hijo de Miguel y Rosalía; procesado por hurto; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Illescas, para ser emplazado y constituirle en prisión decretada contra el mismo; como comprendido en el número 1º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, apercibido que, si no comparece, será declarado rebelde.

151

225

VINEGLA GARCIA, Andrés, (a) Casabet; natural de Lorca, de estado casado, profesión albergatero, de treinta y dos años, hijo de Andrés y de Dolores; domiciliado últimamente en Lorca, calle de Quincalleros; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Lorca, para ser emplazado.

153

FIRMANTE DE LA FELICIDAD.

## MADRID—HOSPITAL.

En los autos de juicio verbal de faltas seguidos en este Juzgado bajo el número 2.027 de orden del año actual, contra Enrique Pérez Peris, por hurto, se ha dictado sentencia, cuya encarcelamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

**Sentencia.**—En la villa y Corte de Madrid, á 28 de Diciembre de 1915; el Tribunal municipal del distrito del Hospital, compuesto por los señores Presidente, Juez D. Agustín F. Peñaranda, y Adjuntos D. Emilio Rojas y D. José Antonio Pujol; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas seguidas entre partes: de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la autoridad pública, y Enrique Pérez Peris, de la otra, como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente, y

» Fallamos que debemos condenar y condonamos al denunciado Enrique Pérez Peris, á la pena de seis días de arresto menor, irremediable á José Capellán de dos pesetas y pago de las costas; notificádelle esta resolución por medio de edictos, y luego que sea firmada y anotase en el libro especial de faltas de hurto; y remítase hoja relación de condena al Registro Central de Penados.

» Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Agustín F. Peñaranda.—Emilio Rojas.—J. A. Pujol.

La anterior sentencia fué publicada y leída en el día de su fecha.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID y sirva de notificación, en forma de edictos, al denunciado Enrique Pérez Peris, expidió el presente, visado por S. S. y 28 de Diciembre de 1915, en Madrid, al trío suplente, Gregorio Esteban, = El Secretario, Agustín F. Peñaranda.—Visto

JO—207

En los autos de juicio verbal de faltas seguidos en este Juzgado bajo el número 2.545 de orden del año actual, contra Esteban Gabardo Campanario, por desobediencia y uso de armas, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

*Sentencia.*—En la villa y Corte de Madrid, á 28 de Diciembre de 1915; el Tribunal municipal del distrito del Hospital, compuesto por los señores Presidente, Juez D. Agustín F. Peñaranda, y Adjuntos D. José Antonio Pujol y D. Emilio Rojas; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes: de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y Teodoro Alvarez Monge, de la otra, como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente, y

»Fallamos que debemos condenar y condenamos al denunciado Esteban Gabardo Campanario por la falta de uso de armas sin licencia á la pena de 30 pesetas de multa, y por la falta de desobediencia á la pena de 15 pesetas con el apercibimiento personal correspondiente en ambas, caso de insolencia, reprobación y al pago de las costas, se decreta el comiso de la navaja ocupada; y notifíquese esta resolución por medio de edictos, y luego que sea firme póngase en conocimiento de la Superioridad por medio de oficio.

»Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Agustín F. Peñaranda.—J. A. Pujol.—Emilio Rojas.

La anterior sentencia fué publicada y leída en el día de su fecha.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID y sirva de notificación en forma al denunciado Esteban Gabardo Campanario, expido el presente, visado por S. S.<sup>a</sup>, y sellado con el del Juzgado, en Madrid á 28 de Diciembre de 1915.—El Secretario suplente, Gregorio Esteban.—V.<sup>a</sup> B.<sup>a</sup>, Agustín F. Peñaranda.

JO—208

En los autos de juicio verbal de faltas seguidos en este Juzgado bajo el número 2.408 de orden del año actual, contra Teodoro Alvarez Monge, por lesiones, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

*Sentencia.*—En la villa y Corte de Madrid, á 21 de Diciembre de 1915; el Tribunal municipal del distrito del Hospital, compuesto por los señores Presidente, Juez D. Agustín F. Peñaranda, y Adjuntos D. José Antonio Pujol y D. Emilio Rojas; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes: de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y Teodoro Alvarez Monge, de la otra, como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente, y

»Fallamos que debemos condenar y condenamos al denunciado Teodoro Alvarez Monge, á la pena de quince días de arresto menor y al pago de las costas del juicio; y notifíquese esta resolución por medio de edictos, y luego que sea firme póngase en conocimiento de la Superioridad por medio de oficio.

»Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Agustín F. Peñaranda.—J. A. Pujol.—Emilio Rojas.

La anterior sentencia fué publicada y leída en el día de su fecha.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID y sirva de notificación en forma al denunciado Teodoro Alvarez Monge, expido el presente, visado por S. S.<sup>a</sup> y sellado con el del Juzgado, en Madrid á 21 de Diciembre de 1915.—El Secretario suplente, Gregorio Esteban.—V.<sup>a</sup> B.<sup>a</sup>, Agustín F. Peñaranda.

JO—29

#### MADRID—LATINA

En el expediente de juicio verbal de faltas número 2.393, seguido en este Juzgado contra Carmen Rodriguez Fernández y otros, por daños, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice así:

*Sentencia.*—En la villa y Corte de Madrid, á 31 de Diciembre de 1915; el Tribunal municipal del distrito de la Latina, compuesto por los señores Juez D. José Domenech, y Adjuntos D. Pedro Arregui y D. Pablo Muñoz; vistas las diligencias de juicio verbal de faltas seguidas entre partes: de la una el Ministerio Fiscal, y de otra, como denunciados, cuya edad y demás circunstancias ya constan, Carmen Rodriguez, María Caballero, Luis Diaz, Jacinto Soldado y Manuel Sangar,

»Fallamos que debemos condenar y condenamos á Carmen Rodriguez y María Caballero á la pena de cinco días de arresto á cada una y pago de las costas del juicio por iguales partes y á Luis Diaz, Jacinto Soldado y Manuel Sangar, á la misma pena de cinco días y su parte correspondiente de costas.

»Así por esta nuestra sentencia juzgando lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—José Domenech.—Pablo Muñoz.—Pedro Arregui.

Publicada el mismo día de su fecha.

Y para que sirva de notificación á los penados Carmen Rodriguez, María Caballero, Luis Diaz, Jacinto Soldado y Manuel Sangar, expido la presente en Madrid á 3 de Enero de 1916.—El Secretario, G. Doval.—V.<sup>a</sup> B.<sup>a</sup>, El Juez municipal, Luis Montón.

JO—226

En el expediente de juicio verbal de faltas número 2.393, seguido en este Juzgado contra Francisco Sanchez, por malos tratos, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice así:

*Sentencia.*—En la villa y Corte de Madrid á 3 de Enero de 1916; el Tribunal municipal del distrito de la Latina, compuesto por los señores Juéz D. Luis Montón y Adjuntos D. José Pinazo y D. José del Peso; vistas las diligencias de juicio verbal de faltas seguidas entre partes: de la una el Ministerio Fiscal, y de otra como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan, Francisco Sanchez,

»Fallamos que debemos condenar y condenamos en rebeldía al denunciado Francisco Sanchez á la pena de 20 pesetas de multa, y pago de las costas del juicio.

»Así por esta nuestra sentencia juzgando lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Luis Montón.—José Pinazo.—José del Peso.

Publicada el mismo día de su fecha.

Y para que sirva de notificación al penado Francisco Sanchez, expido la presente en Madrid, á 5 de Enero de 1916.—El Secretario, Licenciado Gerardo Doval. V.<sup>a</sup> B.<sup>a</sup>, El Juez municipal, Luis Montón.

JO—228